



# Feminismos ecoterritoriales en América Latina

## Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza

*Maristella Svampa*

Investigadora Superior del CONICET y Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata  
maristellasvampa[@]yahoo.com

### Resumen

Desde hace décadas, en el Sur global, y muy particularmente en América Latina, las mujeres desarrollan un fuerte protagonismo en las luchas sociales y en los procesos de autoorganización colectiva vinculados al campo de los derechos humanos y a la defensa de los sectores más excluidos, a lo que se han sumado en los últimos tiempos las luchas ambientalistas. Este texto analiza algunos de los temas centrales que abordan las luchas de las mujeres en su vinculación con los movimientos y organizaciones ambientales y antiextractivistas en la región latinoamericana. Para referirme a estas luchas adopto el concepto de *feminismos ecoterritoriales*, en virtud de su vinculación con los movimientos ecoterritoriales y las movilizaciones de afectados socioambientales. Por un lado, el texto establece las relaciones con la perspectiva ecofeminista, en el marco de un paradigma relacional y de la cultura de los cuidados. Por otro, destaca las diferentes narrativas de los feminismos ecoterritoriales, así como el rol creciente de la violencia extractiva. El análisis se centra en las diferentes corrientes de los feminismos ecoterritoriales y el modo en que estos van configurando un espacio de geometría variable en torno a ciertos temas: Afectación ambiental y zonas de sacrificio; Agua, territorio y extractivismos; Cuerpos y territorios; Demanda de tierra y soberanía alimentaria.

### Palabras clave

Feminismos ecoterritoriales, narrativas feministas, ecofeminismos, América Latina, violencia extractiva, cuerpo-territorio, neoextractivismo, defensoras del territorio.

## Abstract

For decades in the global South, and particularly in Latin America, women have been developing a strong role in social struggles and in processes of collective self-organization, linked to the field of human rights, to the defense of the most excluded sectors, to which environmental struggles have been added in the last times. This paper analyzes some of the central issues that address the struggles of women, in their connection with environmental and anti-extractivist movements and organizations in the Latin American region. To refer to these struggles, I adopt the denomination of *ecoterritorial feminisms* due to its link with ecoterritorial movements and mobilizations of socio-environmental affected people. On the one hand, this paper establishes relationships with the ecofeminist perspective, within the framework of a relational paradigm and a culture of care. On the other hand, I present the different narratives of ecoterritorial feminisms, and the role of the extractive violence. My analysis focuses how these different narratives configure a space of variable geometry on some topics: Environmental impacts and sacrifice zones; Water, territory and extractivisms, Bodies and territories; Land demand and food sovereignty.

## Keywords

Ecoterritorial Feminisms, Feminist Narratives, Ecofeminisms, Latin America, Neo-extractivism, Extractive Violence, Defenders of the Territory.

## Maristella Svampa

Socióloga, escritora e Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata. Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París. Ha recibido varios premios y reconocimientos, entre los cuales se destacan el Premio Kónex de platino en Sociología (2016) y el Premio Nacional de Ensayo Sociológico por su libro *Debates latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo* (2018). En septiembre de 2020 publicó *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*, junto con Enrique Viale, por la editorial Siglo XXI ([www.maristellasvampa.net](http://www.maristellasvampa.net)).

## 1. Introducción

“Sí soy bruja, porque somos hijas de las brujas que no pudieron exterminar. Somos brujas que nos fortalecemos en comunidad, que nos sanamos con nuestros saberes ancestrales, que fortalecemos nuestros sueños, nuestros cuerpos, para que las nuevas generaciones tengan fuerza y espíritu de vida. Aprendemos la vida danzando, cantando. Exigimos justicia, no más violencia contra los cuerpos de las mujeres, y la libertad de los territorios donde vivimos. Saludo las libertades territoriales que generan vida”.

Aura Lolita Chávez Ixcaquic, Consejo de Pueblos K’iche’ por la Defensa de la Vida, Madre Naturaleza, Tierra y Territorio, Guatemala, entrevistada por Claudia Korol (2016: 297)

Desde hace décadas, en el Sur global, y muy particularmente en América Latina, las mujeres vienen desarrollando un gran protagonismo en las luchas sociales y en los procesos de autoorganización colectiva vinculados al campo de los derechos humanos y a la defensa de los sectores más excluidos, a lo que se han sumado en las últimas décadas las luchas ambientalistas. Este texto analiza algunos de los temas centrales que abordan las luchas de las mujeres, en su vinculación con los movimientos y organizaciones ambientales y antiextractivistas en la región latinoamericana. Dichas experiencias han recibido diferentes nombres, desde feminismos territoriales (Ulloa, 2016), feminismos comunitarios (Gargallo Cellentani, 2015) o feminismos populares (Korol, 2016) hasta feminismos antiextractivistas y ecofeminismos del Sur (Svampa, 2015). En este texto adoptaré la denominación específica de *feminismos ecoterritoriales* para enfatizar su vínculo con el giro ecoterritorial de las luchas, así como con las movilizaciones de afectados socioambientales, que también construyen una narrativa en torno a la justicia ambiental.

Para seguir el hilo de los feminismos ecoterritoriales haré, en primer lugar, una breve contextualización de la expansión de la frontera extractivista y sus alcances en la región latinoamericana. En segundo lugar, presentaré los rasgos mayores de los ecofeminismos, para poder avanzar luego en una caracterización de los feminismos ecoterritoriales. Me centraré en cuatro tramas fundamentales: Afectación ambiental y zonas de sacrificio; Agua, territorio y extractivismos; Cuerpos y territorios; y Demanda de tierra y soberanía alimentaria. Por último, antes de abordar las conclusiones, presentaré las características mayores de la violencia extractiva y su impacto sobre las mujeres, en el marco de territorios masculinizados.

## 2. Consenso neoextractivista y giro ecoterritorial

“Nuestra lucha del territorio frente al extractivismo está fortalecida, sabemos que aunque haya minería desde la colonia, No es Normal vivir con la contaminación, tenemos derecho al agua, a la salud, a la alimentación, a vivir en un ambiente sano libre de violencias”.

Bolivia, VII Cumbre de Defensoras de la Madre Tierra, 2020

El extractivismo recorre la memoria larga de América Latina, define un patrón de acumulación, asociado al nacimiento del capitalismo moderno, esto es, a las demandas de los centros metropolitanos y a la inserción subordinada de la región como proveedora de materias primas en el sistema-mundo moderno. Los neoextractivismos, o extractivismos del siglo XXI, conllevaron una ampliación de las fronteras de mercantilización, un modo de apropiación de la naturaleza basado en la sobreexplotación de

bienes naturales, en gran parte no renovables, caracterizado por la gran escala y la exportación, y la inclusión de nuevos territorios, antes considerados improductivos o no valorizados por el capital. En consecuencia, el neoextractivismo designa algo más que aquellas actividades consideradas tradicionalmente como extractivas (minería, monocultivos), pues abarca desde las nuevas formas de minería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (las energías extremas, como el *fracking* y la explotación *offshore*), la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), hasta la expansión de modelos agroalimentarios vinculados a la monoproducción, como la soja, la hoja de palma e incluso los biocombustibles, la sobreexplotación pesquera y los monocultivos forestales.

Los extractivismos del siglo XXI son el resultado de un aumento acelerado del metabolismo social en el marco del capitalismo neoliberal marcado por una mayor demanda de energía y materiales, lo cual se tradujo en una mayor presión sobre los bienes comunes, transformados en *commodities*, con el consecuente agravamiento de la crisis climática y la destrucción de ecosistemas. En nombre del progreso y del desarrollo, estos procesos generaron la profundización de las asimetrías sociales y ambientales entre el Norte Global y las potencias emergentes, respecto de los países del Sur, cuyas estructuras económicas, movilizadas por el mandato exportador, apostaron fuertemente a la reprimarización. Así, la expansión de actividades extractivas a gran escala, depredadoras y contaminantes provocaron fuertes impactos socio-sanitarios y ambientales, incrementando la deuda ecológica del Norte y ampliando las zonas de sacrificio en el Sur global.

Fue hacia el año 2000 que en América Latina se registró el retorno en fuerza del imaginario del desarrollo y el progreso, en clave extractivista, al compás del fuerte aumento de los precios de las materias primas. Frente a la posibilidad de rentabilidad extraordinaria, el “Consenso de los Commodities” desdibujó las diferencias ideológicas: sea en el lenguaje crudo de la desposesión (perspectiva neoliberal), sea a través del control del excedente por parte del Estado (perspectiva progresista), asistimos en una asociación multiescalar entre corporaciones globales y gobiernos a una expansión de megaproyectos extractivistas (minería, agronegocios, explotación hidrocarbúfera, megarrepresas), caracterizados por un modo de intervención vertical y sin consulta sobre territorios y poblaciones (Svampa, 2013 y 2018a).

Por otro lado, en el marco del “Consensus de los Commodities”, los gobiernos latinoamericanos buscaron oponer lo social y lo ambiental, justificando el neoextractivismo y la depredación ambiental en nombre del desarrollo y de la reducción de las desigualdades, lo cual generó una situación paradójica, a partir de la instalación de una agenda selectiva de derechos —que negaba y/o desestimaba las demandas socioambientales— y gran parte de los reclamos indígenas por tierra y territorio. Hoy sabemos que una parte importante del crecimiento económico experimentado en América Latina durante el *boom* de los *commodities* fue capturada por los sectores más ricos de la sociedad. Datos de la revista *Forbes* muestran que la riqueza de los multimillonarios latinoamericanos (con fortunas superiores a 1.000 millones de dólares) creció a un ritmo del 21% anual entre 2002 y 2015, un incremento seis veces superior al del PBI de la región (3,5% anual). En 2013-2014, según Oxfam, el 10% de las personas más ricas de la región se quedaba con el 37% de los ingresos; pero si se consideraba la riqueza, estos datos ascendían de modo abrumador, mostrando que el 10% más rico acumulaba el 71% de la riqueza; mientras el 1% más privilegiado se quedaba con el 41% (citado en Benza y Kessler, 2020: 86). En la actualidad, América Latina continúa siendo la región más desigual del planeta, incluso en términos de concentración y acaparamiento de tierras, lo cual sin duda redefinió la cuestión de la disputa por el agua y los bienes comunes, que provocó la expulsión de poblaciones y la criminalización, e incluso asesinato, de campesinos e indígenas.

Una de las consecuencias de la actual inflexión neoextractivista fue la explosión de conflictos socioambientales a lo largo de la región. Dadas sus características (fragmentación social, desplazamientos de

otras formas de economía, verticalidad de las decisiones, atropello de las poblaciones, fuerte impacto sobre los ecosistemas y territorios), antes que su consecuencia, la conflictividad socioambiental es inherente al neoextractivismo, aun si esto no se traduce en todos los casos por la emergencia de resistencias sociales explícitas. Con los años, y al calor de las nuevas modalidades extractivas de expansión del capital, los conflictos se fueron multiplicando, al tiempo que las resistencias sociales se tornaron más activas y más organizadas, dando origen a una narrativa contrahegemónica más abarcadora y radical que cuestiona la relación sociedad/capitalismo/naturaleza.

En razón de ello, desde hace 20 años somos testigos de un giro ecoterritorial de las luchas, visible en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, protagonizadas por movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, ONG ambientalistas con lógica de movimiento social, redes críticas de intelectuales y expertos, colectivos autonómicos de diverso tipo, experiencias agroecológicas, centradas en la defensa de la tierra y los territorios, en la redefinición de lo común, la biodiversidad y la relación con la naturaleza. En la dinámica de las luchas y sus articulaciones sociales, se fueron elaborando nuevos lenguajes de valoración del territorio, que expresan el cruce innovador entre la matriz indígena-comunitario y el discurso ambientalista. Este giro ecoterritorial de las luchas fue instalando nuevos temas y consignas, desarrollando estrategias argumentativas y jurídicas en el marco de un diálogo de saberes; en fin, configurando narrativas ecológicas que marcan la tendencia a la emergencia de una subjetividad común. En los últimos años, el giro ecoterritorial se ha visto enriquecido y potenciado por la acción disruptiva y movilizadora de los feminismos ecoterritoriales, que a través de la defensa del agua, el cuerpo como territorio, la soberanía alimentaria y la agroecología, han ido generando espacios de re-existencia que reelaboran a nivel local diferentes respuestas a la crisis ambiental.

### 3. Feminismos ecoterritoriales y ecofeminismos

“Las mujeres son la mayor creación que sostiene el planeta; tienen una fuerza creativa que es enorme. El mismo Gandhi decía todos los días: ‘Hazme más mujer’”.

Vandana Shiva, 2016

Antes de internarnos en las tramas y narrativas de los feminismos ecoterritoriales, debemos caracterizar el ecofeminismo, que es una perspectiva o corriente de pensamiento —y, al mismo tiempo, un movimiento social diverso— que parte de la certeza de que la opresión hacia las mujeres y hacia la naturaleza están conectadas. Por un lado, las mujeres son inferiorizadas (consideradas como irracionales, sensibles, impuras) porque están más cerca de la naturaleza; por otro, la desacralización y la explotación de la naturaleza se apoyan en su feminización.

En tanto corriente teórica y práctica, lejos de nacer en los claustros universitarios, el ecofeminismo nació en las calles, hacia los años setenta, en Estados Unidos, cuando las mujeres decidieron unirse para luchar contra la posibilidad de una guerra nuclear, en el marco de la Guerra Fría. Eran tiempos en que el movimiento antinuclear y pacifista denunciaba la ideología militarista de los discursos públicos. En esa misma línea, el ecofeminismo asociaría estos discursos de guerra con la cultura patriarcal. En la guerra las mujeres pueden ser violadas, agredidas, insultadas, tanto en sus casas como en la calle. Esa misma cultura del odio hacia las mujeres tiene una relación de destrucción con la naturaleza. Por ende, planteaba la necesidad de cambiar la cultura en su conjunto (Hache, 2016: 19-21).

Uno de los temas que están en el origen de la teoría ecofeminista es el carácter patriarcal de la doble dominación: de los hombres en el plano de las relaciones interpersonales, aunque también en el campo de la relación con lo natural. Esta doble dominación se apoya sobre un paradigma dualista de tipo bi-

nario, que separa lo humano de lo no humano, el varón de la mujer, lo público de lo privado, la razón de la emoción, lo moderno de lo no moderno, cuyo correlato es una lógica identitaria, que descalifica y desvaloriza a quienes son diferentes.

Respecto de la relación mujer-naturaleza, el ecofeminismo partiría de la inversión del estigma, resignificando positivamente la identificación por distintas vías. En primer lugar, a través de la conexión diferente con el cuerpo y la naturaleza. Esta interconexión contribuyó al desarrollo de otros lenguajes de valoración, basados en enfoques u ontologías relacionales, que enfatizan la interdependencia, la complementariedad, los cuidados, en fin, la ecodependencia, sobre todo en el marco de la actual crisis ambiental y civilizatoria. En segundo lugar, junto con las economistas feministas (Pérez Orozco, 2017; Rodríguez Enríquez, 2015), los ecofeminismos instalaron en la agenda pública la importancia del trabajo reproductivo, invisibilizado y no reconocido, realizado por las mujeres. Ese trabajo de los cuidados, necesarios para la sostenibilidad de la vida, ha sido tradicionalmente desvalorizado, del mismo modo que el trabajo de sostenimiento de la naturaleza y el mantenimiento de sus ciclos, hoy amenazados por la dinámica depredadora del capital. En consecuencia, el ecofeminismo subraya que, así como existe una deuda ecológica y una huella ecológica, también existe una deuda de los cuidados y una huella del cuidado (Herrero, 2019), asociada a la división sexual del trabajo, que carga la tarea de cuidados sobre las mujeres, muy especialmente sobre las mujeres pobres.

Dentro del ecofeminismo existen diferentes corrientes que incluyen desde el ecofeminismo identitario —que naturaliza/biologiza el vínculo entre mujer y naturaleza— hasta el ecofeminismo constructivista —que lo concibe como una construcción histórico-social ligada a la división sexual del trabajo—. En América Latina se han destacado voces que enfatizan la epistemología ecofeminista basada en la relacionalidad o la interdependencia y la afectividad en el conocimiento, como la de Ivonne Gevara, teóloga ecofeminista brasileña<sup>1</sup>. Sin duda, desde el Sur global, el impacto de la teorización de Vandana Shiva y su larga experiencia de lucha no ha sido menor, pues fue ella quien identificó el ecofeminismo con la defensa de la diversidad, cuestionando los monocultivos no solo productivos sino también mentales. Como se verá, para los feminismos ecoterritoriales, no se trata de sacralizar la naturaleza ni de esencializar el vínculo con ella, antes bien, se trata de defender la tierra y el territorio, mostrando que la sostenibilidad de la vida y del planeta se asienta sobre otro vínculo con el cuerpo y con la naturaleza, a la vez material y espiritual, en el marco de una epistemología de las emociones y de los afectos.

#### 4. Tramas de los feminismos ecoterritoriales

“Cuando entré en todo este proceso, ingenuamente pensé que en un par de meses lograríamos resolver este problema. Ahora estoy convencida de que será una lucha para toda la vida, porque lo que estamos defendiendo es todo lo que representa la vida, es el territorio, son nuestras aguas, y hay muchos ojos puestos en ellas. Vivimos en una región hermosa entre la cordillera y las ciénagas, que está siendo apetecida para los proyectos minero-energéticos que se impulsan en el país”.

Dorys Stella Gutiérrez Castellanos, lideresa de la lucha contra el *fracking* en San Martín y miembro de la Alianza Colombia Libre de Fracking (2017: 220)

Es mucha la evidencia histórica de los lazos empíricos y epistémicos entre género y ecología, entre feminismo y ambiente, tal como sostienen numerosos documentos internacionales.

<sup>1</sup> Para una presentación de la visión ecofeminista de Gevara, véase Comesaña Santalices (2010).

La incesante degradación del medio ambiente, que afecta a todos los seres humanos, suele tener una repercusión más directa en la mujer. La salud de la mujer y sus condiciones de vida se ven amenazadas por la contaminación y los desechos tóxicos, la deforestación en gran escala, la desertificación, la sequía y el agotamiento de los suelos y de los recursos costeros y marinos, como indica la incidencia cada vez mayor de problemas de salud, e incluso fallecimientos, relacionados con el medio ambiente, que se registran entre las mujeres y las niñas. Las más afectadas son las mujeres que habitan en zonas rurales y las indígenas, cuyas condiciones de vida y subsistencia diaria dependen directamente de ecosistemas sostenibles (Cuarta Conferencia de Beijing, 1975; CEPAL, 2012).

Así, son las mujeres a cargo de las tareas de cuidado y de reproducción social las primeras en detectar los impactos sociosanitarios, y establecer los vínculos con los modelos de desarrollo, cuyos riesgos son minimizados o no aparecen registrados en ninguna estadística oficial. Este ha sido el punto de partida de los feminismos ecoterritoriales latinoamericanos: la defensa de las condiciones de vida frente a la amenaza de la contaminación y/o la denuncia de los impactos sobre la salud, el aire y el ambiente.

En los últimos 20 años, en el contexto de expansión de los neoextractivismos, las expresiones de los feminismos ecoterritoriales del Sur, comunitarios, rurales, populares, se han multiplicado. Sin embargo, para adentrarse en él, hay que comenzar por reconocer su origen popular y periférico. Se trata de feminismos populares que nacen en los márgenes sociales, étnicos y geográficos. Mujeres indígenas, campesinas, afros, mujeres pobres y/o vulnerables del ámbito rural y urbano, que salen del silencio, se movilizan en la esfera pública, recrean relaciones de solidaridad y nuevas formas de autogestión colectiva, frente a los efectos negativos de los proyectos industriales y extractivos ya instalados, así como de cara a la amenaza de megaproyectos y/o la expansión de la frontera extractiva.

Inicialmente, muchas de estas luchas ecoterritoriales no se reclaman como feministas, pues plantean una distancia con los feminismos urbanos, asociados a las clases medias y más aventajadas de la sociedad. Esta reticencia inicial muestra que lejos de ser el producto de un etiquetamiento automático, la reapropiación del feminismo y la crítica al patriarcado forman parte de un proceso de construcción cultural y colectivo. Es a través de la dinámica recursiva de las luchas—en gran parte mediante un diálogo intergeneracional, en ese vaivén que va del involucramiento colectivo y público al retorno a lo privado, atravesado por lazos de opresión patriarcal—que la lucha comienza a ser resignificada también como feminista y antipatriarcal. La posibilidad de ponerle nombre a la opresión doméstica y familiar, a la violencia patriarcal antes naturalizada y/o silenciada, potencia la lucha, esto es, suma la apropiación del feminismo a la defensa de la tierra y el territorio.

El testimonio de las mujeres que se inician en el liderazgo territorial da testimonio de lo que significa siempre el estallido de las tensiones con la matriz patriarcal:

No es para nada fácil iniciar como mujer el liderazgo de una causa por la defensa del territorio, el agua, la vida y los derechos de las mujeres, especialmente, por la autonomía en el territorio; pero si no se hace nada, tampoco se triunfa. [...] Nuestro gran obstáculo es la dependencia en el hogar. Entonces, se hace necesario, primero luchar interiormente para reconocernos como lo que realmente somos y para descubrir el rol que tenemos en un sistema al que estamos siendo sometidas. En nuestro compañero, en el hogar, el mayor oponente, en la mayoría de los casos, a nuestra independencia y defensa territorial (Linda Oneida Suárez Sánchez, docente y fundadora de la Corporación para la Defensa Integral del Ambiente y las Fuentes Hídricas en el Bajo Simacota, Coldimafh, Colombia, 2017: 244).

En palabras de Avelina Pancho, lideresa nasa (Colombia), lo que se disputa es la igualdad:

En la lucha por el territorio y por la Ley de Origen o Derecho Mayor, nuestras comunidades y territorios se transforman, van cambiando. De la misma manera, nuestros pensamientos y nuestras

acciones van cambiando, hoy las mujeres somos más iguales a los hombres, tenemos más derechos, tenemos voz en la comunidad (Citado en Suárez Sánchez, 2017: 95).

Para Francisca Pancha Rodríguez, lideresa de larga trayectoria en la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Paraguay (ANAMURI), dentro de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y una de las fundadoras de La Vía Campesina:

Llegar a definirnos como feministas fue un proceso que no ha sido fácil. Ya son más de diez años que llevamos en este debate. Pero fue un paso político en un momento en que el movimiento campesino definía políticas para la construcción de un nuevo modelo de sociedad enmarcada dentro del socialismo. Nuestra primera consigna fue decir que entrábamos a este debate tomando toda la experiencia histórica —no es que partimos de cero— y reconstruyendo procesos que han sido descalificados desde el punto de vista del interés del capital. Por lo tanto, nosotras dijimos: aquí no puede haber socialismo si no hay feminismo. Entonces “sin feminismo no hay socialismo” (entrevista, Biodiversidad, 2020).

No obstante, los procesos de reapropiación y el entrecruzamiento de tramas no son los mismos para todas. Algunas mujeres viven, como sostiene Francesca Gargallo Cellentani, una transición, sobre todo aquellas que provienen de las comunidades indígenas: “En transición hacia el feminismo, siempre y cuando puedan hacer del feminismo algo que no las aleje de la historia y la cultura de su pueblo, sino un instrumento teórico para su buena vida” (Gargallo, 2015: 148). En la diferencia, se va construyendo un espacio de geometría variable que incluye expresiones anticoloniales y antipatriarcales, que recusán los modelos de desarrollo dominantes, pero se conciben también distintos de los feminismos urbanos y occidentales.

Por ejemplo, para Moira Millán, referente mapuche y fundadora del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, la categoría de feminismo forma parte del pensamiento colonial, binario:

No somos feministas. Somos un movimiento antipatriarcal, anticlerical. Un movimiento horizontal, plurinacional que busca la unidad de los pueblos hacia el Buen Vivir [...]. En este caminar que estamos haciendo, venimos replanteándolo todo. Decimos: no se puede hacer una lucha antipatriarcal si no es anticolonial, antirracista. El feminismo es una construcción antropocéntrica de la lógica huinca [blanca, europea] del otro lado del charco. Esta lógica huinca entiende el problema del patriarcado como un problema de poder, como un problema de equidad social, de género. Nosotras entendemos el patriarcado como un aspecto más del coloniaje huinca. Antes de que llegara el Estado huinca y esa cultura de afuera había un reconocimiento de múltiples géneros, porque el mundo espiritual mapuche y el mundo espiritual de los pueblos originarios es tremendamente profundo y no binario. El binarismo lo trajo la colonialidad. Si asumimos la identidad o categoría feminista, reducimos un montón nuestra visión como mujeres indígenas. Y al contrario: el feminismo debería ser permeado por nuestra lógica, porque ahí aparece una cuestión muy importante que es el ordenamiento espiritual de las fuerzas de la tierra que nos habita (reportaje en marcha, 24/05/2021).

Más allá de estas diferencias, la dinámica de movilización desencadena intensos cruces sociales y étnicos que amplían los lenguajes de valoración y abren a la democratización en el heterogéneo espacio feminista de las luchas. En el cruce de las luchas, mujeres que permanecían recluidas en el ámbito doméstico, con escasos contactos interclasistas de carácter no jerárquico, fueron forjando cambios importantes en la subjetividad a través de la movilización colectiva, alumbrando nuevos conceptos y encontrando una voz propia: Afectación ambiental y Justicia ambiental, Agua para los territorios, Cuerpo y territorio, Territorialidad y cuidados, Sanación y naturaleza, Acceso a la tierra y Soberanía alimentaria, entre otros. Surgieron también espacios de coordinación regional, muchos de ellos redes de Defensoras del ambiente, con el apoyo de ONG y fundaciones en los diferentes países (entre ellos,

Fondo de Mujeres del Sur, Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, y Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales).

Una de las claves ha sido el tendido de puentes interclasistas y el diálogo intergeneracional. Se trata de un rol facilitador que asumen sobre todo las mujeres jóvenes, entre las que destacan profesionales —antropólogas, geógrafas, comunicadoras, abogadas, sociólogas y artistas, entre otras— que se acercaron a estas experiencias de lucha, acompañando la construcción de un saber contraexperto, cartografiando y mapeando los cuerpos-territorios, en busca de las vías de la sanación y la resiliencia, en diálogo con los saberes locales y ancestrales. Aunque en ciertos casos sería más acertado hablar de una *praxis ecofeminista*, como afirma Marian Sola Álvarez<sup>2</sup> —subrayando que el concepto *ecofeminismo* no aparece explícitamente formulado o reivindicado—, en mi opinión se observa como tendencia a nivel regional la emergencia de espacios de re-existencia que oponen el capital a la vida, recorridos por una epistemología ecofeminista relacional.

En suma, a través de la confluencia experiencial entre lo público y lo privado, se abrió un espacio inédito de entrelazamiento entre colectivos de mujeres de diferentes sectores sociales y edades. Por un lado, entre grupos de mujeres pobres, de origen rural, campesinas e indígenas, o de pequeñas localidades, grupos de afectadas ambientales, en situación de marginalidad tanto social como étnica, y, por otro, activistas y ONG especializadas, colectivos de profesionales críticas, que abogan por la ampliación de los derechos de las mujeres. El resultado ha sido la ampliación del campo feminista y ecologista de las luchas; más aún, la elaboración de una nueva epistemología feminista a partir de la inclusión de nuevos temas y miradas sobre el territorio, y el desarrollo de una visión más horizontal de los feminismos realmente existentes, por encima de las diferencias de clase y etnia, o de las distancias entre lo urbano y lo rural.

## 5. Afectados ambientales y Zonas de sacrificio

“Una vez en el mes de diciembre nos encontramos de casualidad con un acto donde estaban las Madres de Plaza de Mayo, filial Córdoba, que no nos conocían, pero cuando nos vieron marchando enseguida se sumaron y ahí estábamos dando vueltas a la plaza con ellas y un montón de gente. En un momento quisimos parar y ellas nos dijeron que no nos detuviéramos ‘porque las Madres nunca paran de rondar’ en reclamo de justicia contra el genocidio ambiental”.

Norma, del grupo de Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina, 2018  
(Berger y Carrizo, 2019: 23-24)

Es sabido que los ambientalismos populares del Sur y el movimiento por la justicia ambiental nacido en Estados Unidos en los años sesenta tienen una raíz común, a saber, la coincidencia entre el mapa de la pobreza y el mapa de la contaminación. Tierras degradadas, vertido de efluentes contaminantes en zonas urbanas, construcción de barrios populares sobre vertederos, derrames de químicos utilizados por las industrias, derrames de minerales e hidrocarburos que destruyen el suelo y contaminan el agua, basureros a cielo abierto, modificación y destrucción de la flora y fauna, muerte de animales, desertificación o campos atravesados por picadas son algunos de los daños que la explotación industrial, petrolera y minera han venido dejando a lo largo del tiempo. Así, uno de los primeros temas abordados por las mujeres en los territorios es el de los efectos sobre la salud y la vida cotidiana de la

<sup>2</sup> La investigadora Marian Sola Álvarez aplica el concepto de *praxis ecofeminista* en su análisis del protagonismo de las mujeres en su lucha contra la minería en La Rioja, Argentina, vinculado a la defensa del agua y su identificación con el cerro Famantina (2021).

actividad industrial y extractiva tradicional, asociados al nivel de concentración local de las empresas y el peso de los pasivos ambientales.

“Ambientalismos populares”, en el lenguaje de Joan Martínez Alier (2004); “ecofeminismos de la supervivencia”, en el de Vandana Shiva (Svampa, 2015); el caso es que en América Latina, los grupos de mujeres que denuncian la afectación ambiental y la configuración de zonas de sacrificio aparecen muy ligados a los viejos y nuevos extractivismos. Ciertamente, en nombre del progreso, las comunidades pobres asentadas en territorios intervenidos aparecen invisibilizadas, los impactos ambientales y sociosanitarios, naturalizados; en fin, el sufrimiento ambiental es vivido como algo normal y cotidiano. Por ende, la resistencia social arranca entonces con el proceso de desnaturalización de la contaminación del aire, el agua, la tierra, poniendo nombres al malvivir y sus consecuencias sobre los cuerpos: “afectados ambientales”, “justicia ambiental”, “sufrimiento ambiental”, “zonas de sacrificio”.

Vivir en una “zona de sacrificio” supone la radicalización de una situación de desigualdad y de racismo ambiental, donde se interseccionan lo social, lo étnico y la problemática de género. Por otro lado, la configuración de zonas de sacrificio se refiere a un proceso, general y extendido en el tiempo, de desvalorización de otras formas de producción y de vida, diferentes a la economía dominante. No se trata solamente de la emergencia de una territorialidad excluyente respecto de otras territorialidades subalternas, que quedan sumergidas o dislocadas, sino también de la degradación de los territorios, de la calidad de vida, ante la consolidación de modelos de maldesarrollo (Svampa y Viale, 2014). Con el paso del tiempo, lo que queda para las comunidades locales son los impactos ambientales y sociosanitarios, cuerpos y territorios convertidos en áreas de sacrificio, áreas completas donde lo que predomina es el sufrimiento ambiental, y las vidas mismas devienen descartables y sacrificables.

En América Latina existen numerosas experiencias ligadas a la afectación ambiental, donde las mujeres desempeñan un rol central en su desnaturalización. Entre ellos, en Chile, está el caso de la región de Quintero-Puchuncaví, el polo industrial más contaminado del país, cerca de Valparaíso, donde en 1964 comenzó a funcionar la primera fundición y refinería de cobre de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). En 2016, el parque industrial albergaba más de diecisiete empresas, entre las que destacan siete termoeléctricas a carbón, una refinería y una fundición de cobre, tres empresas relacionadas con la distribución de hidrocarburos, dos almacenadoras de químicos y tres distribuidoras de gas. Aunque en los antecedentes de denuncias se hace escasa mención al rol de las mujeres, estas crearon la agrupación Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Puchuncaví-Quintero. El trabajo etnográfico y de acompañamiento de Paola Bolados y Alejandra Sánchez Cuevas da testimonio de ese proceso de desnaturalización, del modo en que estas mujeres fueron resignificando la violencia e injusticia ambiental en términos de denuncia directa sobre las estructuras de dominación política que genera el neoextractivismo (Bolados y Sánchez Cuevas, 2017: 40). En la voz de Carolina Orellano, cofundadora de Mujeres de Zona de Sacrificio Quintero - Puchuncaví en Resistencia:

Las mujeres que vivimos en Zonas de Sacrificio, en lo que se refiere a los síntomas de contaminación y escalada de abusos, somos dramáticamente invisibilizadas. Por ahora, nuestra realidad, recién el mes de julio del presente año, está siendo un tema relevante para el Ministerio de Salud, no así para SERNAM y solo hace dos años ha comenzado a observarse su importancia en la “Red Nacional de Mujeres por la no violencia”. Lo anterior, posiblemente, porque hemos naturalizado no solo la violencia del patriarcado, sino también la alienación que impone el neoliberalismo extractivista, siendo la tierra y las mujeres objetos de abusos. Es urgente que esta expresión de violencia también sea motivo de lucha a nivel nacional (Bolados y Sánchez Cuevas, 2017: 44).

Un caso similar es el polo de contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo, en Argentina. Dicha cuenca tiene 64 km<sup>2</sup> y atraviesa 14 municipios bonaerenses, además de la ciudad de Buenos Aires. Allí viven más de cuatro millones de personas, muchas de las cuales pertenecen a los sectores más excluidos, que soportan una situación de sufrimiento ambiental crónica, responsabilidad de las empresas industriales allí instaladas, pero también de la ausencia de políticas protectoras y de remediación por parte los tres gobiernos involucrados —nacional, provincia de Buenos Aires y de la ciudad de Buenos Aires—. Una verdadera zona de sacrificio, en la cual aparece nuevamente la dificultad de lidiar con la naturalización y de verbalizar una situación de extremo sufrimiento ambiental. El cortometraje *Las mujeres del río*, dirigido por Soledad Fernández Bouzo<sup>3</sup>, muestra cómo las mujeres de diferentes barrios afectados exigen ser escuchadas y reconocidas en sus derechos:

Tenemos que ser vistos, y tenemos que ser considerados y tener habilitados los canales para ejercer nuestros derechos. El objetivo nuestro es hacer que los chicos hagan oír su voz, que no naturalicen la basura, que no naturalicen el aire, que no naturalicen las aguas servidas, que no naturalicen estar en una escuela y en un barrio sucio, que hay alternativas y ellos pueden ser los protagonistas de crear alternativa (Fernández Bouzo, 2018).

Situaciones como la de Puchuncaví-Quinteros y la Matanza-Riachuelo, muestran como en el espacio urbano se han ido configurando “perfiles epidemiológicos”, que ilustran no solo la insostenibilidad de las grandes ciudades, sino el impacto diferenciado en términos de clases sociales, pues aquellos varían de una clase social a otra y sufren modificaciones históricas según los cambios de las relaciones de poder que afectan a los modos de vida (Breilh, 2010). En esta línea, Soledad Fernández Bouzo y Melina Tobías sostienen que “desde el punto de vista epidemiológico, los sectores de menores recursos, que habitan viviendas precarias en áreas de la ciudad degradadas ambientalmente y sin acceso a servicios básicos, se caracterizan por tener un perfil llamado mosaico (Ferrer, 2011). Esto quiere decir que sufren en forma combinada problemas de salud ambiental tradicionales con problemas modernos” (Fernández Bouzo y Tobías, 2020).

Los nuevos extractivismos, ligados a la expansión del agronegocio, añaden otros elementos a esta situación de injusticia ambiental y social. Un ejemplo paradigmático es el de los impactos sociosanitarios del glifosato, el herbicida vendido por Monsanto/Bayer y asociado a la soja transgénica, cuyo monocultivo se extiende por Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. En Argentina, por ejemplo, la soja transgénica ocupa alrededor de 25 millones de hectáreas. Al menos 12 millones de personas residen en zonas donde se arrojan más de 500 millones de litros de agrotóxicos anuales y donde los niveles de exposición (ya no potencial) se elevan a 40-80 litros/kilos por persona y año (Svampa y Viale, 2020: 118). Ahora bien, el impacto del modelo sojero —que representa una de las grandes problemáticas ambientales y sanitarias del país— fue puesto en la agenda pública por las mujeres. Desde principios del año 2000, el barrio Ituzaingó Anexo, situado al sureste de la ciudad de Córdoba, que cuenta con aproximadamente 5.000 personas, fue testigo de la movilización de un grupo de madres preocupadas por el incremento de patologías como el cáncer o los abortos espontáneos, entre otras problemáticas de salud. Estas comenzaron a reclamar ante las autoridades para que se realizaran análisis de las enfermedades y de los posibles contaminantes. Ante la falta de controles ambientales y epidemiológicos, las mujeres se organizaron con sus familias para realizar sus propios relevamientos, “un mapa de las enfermedades y muertes del barrio, recorriendo casa a casa nuestro territorio, hablando con las vecinas. Nos fuimos anoticiando de lo que eran los agrotóxicos, porque hasta ese momento no sabíamos qué eran, para qué se usaban, quiénes los producían y para qué” (testimonio recogido en Berger y Carrizo, 2019: 15-16).

<sup>3</sup> El documental recoge el testimonio de varias mujeres, entre ellas, Beatriz Mendoza, la vecina que comenzó con la causa por el saneamiento del Riachuelo que llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó un saneamiento que, hasta ahora, no ha sido realizado.

En 2012, estas denuncias condujeron al primer juicio penal en relación a las fumigaciones con glifosato en Argentina (Svampa y Viale, 2014)<sup>4</sup>. Si bien las condenas no cumplieron las expectativas del grupo de Madres del Barrio, este juicio sentó un hito por ser el primer caso en el que se juzgarían los efectos de las fumigaciones con glifosato, ligados a un problema de salud pública. Por otro lado, la lucha de las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo dio visibilidad nacional e internacional a una problemática, que toca el núcleo duro del modelo económico argentino. A partir de mayo de 2014, siguiendo el ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo —que hacían sus rondas semanales frente a la Casa de gobierno, en Buenos Aires, reclamando por la aparición de sus hijos—, las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo realizan su marcha con barbijos en la plaza San Martín, en Córdoba, como protesta y reclamo de justicia.

En esta misma línea, se incluyen las resistencias de las mujeres en pequeñas localidades, zonas urbanas marginales y rurales, afectadas por la contaminación a causa de la expansión de la frontera petrolera. Por ejemplo, en Argentina, punta de lanza del *fracking* en Sudamérica, los conflictos territoriales con las comunidades mapuches se incrementaron. Sin embargo, para dar testimonio del alcance de las afectaciones ambientales sobre las comunidades mapuches hay que ir más lejos, hasta 1977, con el descubrimiento de un enorme yacimiento de gas, Loma de la Lata, que primero estaría en manos de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) y luego de Repsol. Con el avance del *fracking*, a partir de 2010, la disputa por la tierra, así como los impactos sociosanitarios, ambientales y territoriales se agravarían. Es el caso de la comunidad Gelay Ko, en la provincia de Neuquén, donde se realizó el primer pozo de *fracking* del país. Allí la oposición al *fracking* fue encabezada por Cristina Linkopan, lonco mapuche, quien en 2011 escaló las torres de perforación, paralizando la actividad. Linkopan falleció en marzo de 2013, con un diagnóstico de hipertensión pulmonar. En sus cortos 30 años y con cuatro hijos, siempre vivió rodeada de pozos petroleros, sin agua potable y una permanente contaminación del aire y la tierra.

Decía Linkopan, poco antes de su partida:

Cae agua contaminada y cae al territorio y cae a las plantas y nuestros animales comen esas plantas, toman esa agua, nosotros para vivir vivimos de nuestros animales, nunca vivimos de la empresa, nunca vivimos de la provincia, nuestros animales son con lo que nos criamos, nuestros ancianos nos criaron de nuestros animales y seguimos viviendo de nuestros animales. Y hoy vivimos en una cochina pobreza porque tenemos esta petrolera que nos ha roto el cien por ciento del territorio que antes teníamos, podíamos criar mil ovejas y hoy no podemos criar ni cien chivas porque no tenemos agua y el pasto es muy feo... no sale ni pasto (Linkopan, 2012, citado en García Gualda, 2016: 26)<sup>5</sup>.

Otro tanto sucede con aquellas familias que viven en situación de pobreza e invisibilidad social en los márgenes del río Negro, en Allen, Argentina, donde se multiplican los pozos de *fracking* entre plantaciones de peras y manzanas. Allí las mujeres sufren, como sostiene Belén Álvaro, “una trastocada experiencia del espacio cercano, donde insiste la vivencia de miedo y angustia, a raíz de la presencia de ruidos relacionados con la actividad, motores encendidos las 24 horas y vibraciones permanentes” (Álvaro, 2019). A esto se suman las afectaciones a la salud por cambios en la calidad del aire y del agua. La tendencia a la invisibilidad tiene como contracara el negacionismo. Un ejemplo: entre los numerosos accidentes que hay en Allen, hubo uno muy grave en 2015 que produjo la explosión de un pozo de *fracking*. Cuando los vecinos, sobre todo mujeres, iniciaron una protesta, el responsable de la Secretaría de Energía de la provincia negó todo lo sucedido e incluso dudó de la existencia de los pobladores del

<sup>4</sup> En muy pocos casos, las pulverizaciones aéreas y terrestres aledañas a zonas urbanizadas y escuelas rurales respetan las distancias dispuestas por las reglamentaciones, allí donde estas han logrado ser aprobadas por la presión colectiva.

<sup>5</sup> Véase el documental dirigido por Fernando Pino Solanas, *La guerra del fracking*, 2013, donde consta el testimonio de Linkopan, dos meses antes de su fallecimiento.

lugar. En una entrevista a una importante radio provincial expresó: “Estoy viendo en el Google Earth y acá no hay ningún barrio” (Svampa, 2018b).

La naturalización del sufrimiento ambiental y de la contaminación muchas veces constituye la primera y única realidad. Así, los colectivos de afectados, liderados por mujeres, tienen que construir casi desde cero un lenguaje que pueda nombrar aquello que están padeciendo. Como señala Berger, es largo el camino que conduce desde la detección del daño hasta el salto a la movilización pública, desde la denuncia en busca de visibilización hasta la demanda de derechos, de reparación y resarcimiento (Berger y Carrizo, 2019: 125). En consecuencia, la dinámica de autoorganización de esas voces bajas refleja un proceso de construcción lento —un camino hecho de pasos cortos pero firmes—, en donde la búsqueda de reconocimiento y del ejercicio real de los derechos va trenzando un discurso sobre la justicia social, que enfatiza además la necesidad de tejer lazos comunitarios, basados en el cuidado de la vida. En suma, frente a la contaminación crónica —entre los nuevos y viejos extractivismos—, nos encontramos con narrativas de voces bajas, casi inaudibles frente a un poder que busca invisibilizar los reclamos y para el cual se trata solo de ciudadanos de segunda, de vidas tóxicas y descartables.

Asimismo, es en gran parte gracias a las denuncias de estas mujeres que sufren la desigualdad ambiental y sanitaria, dentro de los nuevos y viejos extractivismos, en las grandes ciudades, así como en la frontera extractiva, que se ha abierto un espacio propicio para la emergencia de una epidemiología crítica<sup>6</sup>. Esto es, una perspectiva que no solo pone en tela de juicio la actual relación sociedad-naturaleza, sino que también señala cómo va generando perfiles epidemiológicos diferenciados. En Argentina, aunque el modelo sojero es sostenido por el poder económico y político, científicos como Andrés Carrasco y, luego de él, otros espacios universitarios —como la Red de Médicos de Pueblos Fumigados y el Equipo Socioambiental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Rosario— han comenzado a generar una epidemiología crítica, realizando estudios de campo y relevamiento entre las localidades cercanas a los campos fumigados. A través de estos estudios, han confirmado el vínculo entre pesticidas, como el glifosato, y daños en la salud. Como decía Carrasco sobre el glifosato: “No descubrí nada nuevo. Digo lo mismo que las familias que son fumigadas, solo que lo confirmé en un laboratorio” (Lavaca, 2014).

## 6. Agua para la vida

“Cuando iniciamos la lucha contra Agua Zarca yo sabía lo duro que iba a ser, pero sabía que íbamos a triunfar, me lo dijo el río. Seguiremos ya no solo como pueblo lenca sino con otras organizaciones con la esperanza de cambiar la situación en nuestro país. No nos queda otro camino más que luchar”.

Berta Cáceres, 2015, declaraciones a la BBC

Ante el colapso socioambiental, el agua está destinada a ser un bien escaso. La fuerte identificación con la tierra y sus ciclos vitales de reproducción hizo que la defensa del agua para la vida (y no para los extractivismos sedientos) se fuera constituyendo en una de las consignas centrales de los feminismos ecoterritoriales. En la actualidad, las formas de acaparamiento y apropiación del agua en el marco de la expansión extractivista se han exacerbado, sea por sobreconsumo y concentración, o por privatización y contaminación. Por ejemplo, agua y minería, agua y *fracking*, agua y megarrepresas, están intrínsecamente ligados. En consecuencia, con el aumento del metabolismo social del capital y la

<sup>6</sup> Tal como la enuncia Jaime Breilh (2010), una “epidemiología crítica supera esa noción restrictiva y propone una construcción innovadora del espacio de la salud urbana retomando los aportes de la teoría crítica del espacio y la geografía, y articulando estos avances con los de la propia epidemiología desde una perspectiva de la determinación social de la salud”.

mercantilización de los bienes comunes, dichas formas de apropiación incrementaron de modo exponencial las desigualdades ambientales, sociales y étnicas ya existentes.

Sucede con la minería, la actividad extractiva más resistida en América Latina. La minería a cielo abierto no solo deja enormes pasivos ambientales y utiliza sustancias contaminantes y gran cantidad de energía. Consume sobre todo millones de litros de agua dulce, por lo cual compite con otras actividades económicas —tradicionales y sostenibles—, así como con los usos domésticos y residenciales del agua. Por ejemplo, minera La Alumbraera está autorizada a consumir 100 millones de litros por día en la provincia de Catamarca, una de las más pobres y áridas de Argentina. En septiembre de 2021, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) contabilizaba 284 conflictos mineros declarados, 301 proyectos involucrados, 6 transfronterizos, 264 casos de criminalización, 39 consultas sobre minería y 162 conflictos vinculados al agua (OCMAL, 2021)

Un caso emblemático es el de Máxima Acuña, conocida como “la dama de la laguna azul”, quien se opuso al proyecto minero de Conga, en Cajamarca, Perú. La construcción de Conga habría provocado el secado y la destrucción de cuatro lagunas de la zona, que conforman un sistema interconectado de agua, con lo cual se hubiese afectado para siempre el conjunto, mucho más ante la falta de glaciares (Amancio, 2016). La lucha de Máxima, una campesina analfabeta que vive a 4.000 metros de altura, contra la compañía minera Yanacocha se hizo célebre: “¿Has escuchado que las lagunas se venden? —preguntaría Máxima Acuña, mientras levantaba una pesada roca con las manos, el día que la empresa buscó desalojarla—. ¿O que los ríos se venden, el manantial se vende y se prohíbe?” (Amancio, 2016). Pese a que recibió golpes, que su casa fue incendiada y continuó recibiendo amenazas, Máxima siguió haciendo su vida en la zona y defendiendo el agua de las lagunas. Finalmente, y gracias a la lucha de las comunidades y la presión popular, el proyecto Conga fue suspendido en 2011.

En Bolivia, se destaca la lucha de las mujeres contra la minería a través de la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (RENAMAT), cuyo lema central es “Agua para la vida, no para la minería”. A nivel regional está la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (2020), que nació con el propósito de visibilizar los impactos de la minería sobre las mujeres, sus luchas, la relación con la naturaleza y el saqueo de los recursos minerales para el beneficio económico de las corporaciones mineras. Esta incluye numerosas organizaciones, con una larga acumulación de luchas contra el extractivismo, como Censat-Agua Viva (Colombia), Acción Ecológica (Ecuador), Colectivo Casa (Bolivia), Movimiento Ecofeminista en El Salvador, el Grupo de Intervención y Formación para el Desarrollo Sostenible (Grufides) (Perú) y el Colectivo Casa (Bolivia), entre otros.

Otro caso es la minería del litio, que es una minería de agua. El aumento de la demanda de dicho mineral, considerado estratégico para la transición energética, desencadenó una fiebre eldoradista, que afecta al llamado “triángulo del litio” (Argentina, Bolivia y Chile). Tanto Chile como Argentina buscan consolidarse como grandes exportadores a nivel mundial de litio, sin salir del modelo de primarización, para lo cual cuentan con un marco regulatorio altamente mercantilizado (que en el caso chileno incluye la privatización del agua), y un apoyo de los Estados nacionales a las empresas mineras, en su demanda cada vez mayor de agua, para producir más toneladas de litio para la exportación. Esto pone en riesgo el frágil ecosistema del desierto, su vida silvestre y los medios de vida de las personas que viven allí —sobre todo las comunidades indígenas—, amenaza la ruptura del frágil equilibrio hídrico, y tiende a secar los acuíferos y las reservas de agua, en zonas ya de por sí caracterizadas por la aridez y el estrés hídrico. Asimismo, la minería de litio compite por el agua con las actividades agrícolas y de pastoreo de las comunidades indígenas locales, al tiempo que representa una amenaza para la biodiversidad. Una investigación realizada para Chile por Ingrid Garcés, de la Universidad de Antofagasta, indica que por cada tonelada de litio que se produce, se utilizan dos millones de litros de agua dulce (Fundación Terram, 2019).

En el caso de Argentina, a partir de 2010, esto desencadenó fuertes conflictos en la región atacameña en torno al agua, la afectación de las formas de vida y la economía local, de la biodiversidad. Así, en las Salinas Grandes se creó la Mesa de 33 Comunidades Originarias para la Defensa y Gestión del Territorio (Salta y Jujuy), en las cuales participan numerosas mujeres campesinas indígenas, dedicadas a diferentes labores, entre ellas, las tejedoras. Al calor de la defensa del agua fue elaborándose la noción de “cuenca” como concepto político, lo cual “ha permitido ligar las reivindicaciones del Derecho Indígena —junto con las exigencias de cumplimiento de entrega de títulos territoriales— con los derechos universales como el Derecho a la Salud y el Derecho al Agua, y más específicamente con la exigencia del cumplimiento del principio precautorio sancionado por la Ley General del Ambiente” (Argento, Puente y Slipak, en prensa).

En Chile, un país modelado por décadas bajo un esquema neoliberal, el agua es un bien privatizado. En ese contexto y con estrés hídrico, Chile debe desalinizar el agua de mar para impulsar sus minas de cobre. La expansión de la frontera litífera agravó aún más la disputa por el agua. Su impacto en la región atacameña chilena es tal, que este fue uno de los temas del Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza, reunido en Chile en diciembre de 2019. No por casualidad, las organizaciones socioambientales apuestan por que la desprivatización de las aguas y la inclusión de los Derechos de la Naturaleza sea uno de los grandes asuntos a tratar por la actual Convención Constitucional, cuya presidenta es además una mujer indígena, Elisa Loncon. Una de las referentes en esta lucha por la desprivatización de las aguas es Francisca Fernández Droguett; antropóloga e integrante del Movimiento por el Agua y los Territorios-MAT, del Comité Socioambiental de la Coordinadora Feminista 8M y de la Cooperativa de Abastecimiento Popular La Cacerola (Ñuñoa), habla de “hidropolítica del despojo” ante la intensificación de los extractivismos y de las resistencias (OPLAS, 2021).

Por otro lado, la expansión de megarepresas y la transformación de los ríos en hidrovías constituyen una ilustración de la privatización por desviación, ya que estos procesos dejan sin agua a comunidades, campesinados, pueblos originarios y pequeñas localidades. En la actualidad, los ríos serpenteantes que atraviesan Sudamérica se van convirtiendo en rutas acuáticas del extractivismo, cuya función es movilizar y transportar desde los territorios las materias primas, minerales, metales, soja, petróleo, hoja de palma, en fin, tantos *commodities* que se extraen y se exportan desde América Latina hacia el mundo, desde el río Magdalena al Paraná.

Uno de los casos más resonantes en defensa de los ríos, de los derechos humanos y de los derechos del pueblo lenca, ha sido el de Berta Cáceres (citada al inicio del epígrafe), activista y fundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), quien recibió el Premio Goldman 2015, y que —pese al prestigio internacional del que gozaba y de las medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos debido a las amenazas que pesaban sobre ella— fue asesinada en marzo de 2016 por las fuerzas represivas en su país, por oponerse a un megaproyecto hidroeléctrico. “Actualmente somos más de 400.000 lencas. Somos un pueblo milenario en Honduras y el oriente de El Salvador. [...] Nos consideramos custodios de la naturaleza, de la tierra y sobre todo de los ríos”, había dicho Cáceres en 2015 a la BBC (Martins, 2015). La lucha del COPINH sigue en pie y es también continuada por una de las hijas de Berta Cáceres, quien refuerza los mensajes del agua y la conexión entre pueblos indígenas y naturaleza.

Somos la comunidad más grande de Honduras y hay mucha diversidad entre quienes la integramos. Somos custodios de la naturaleza, de la tierra, y sobre todo de los ríos. En nuestra tradición, los espíritus femeninos residen en los ríos y las mujeres son sus principales guardianas. Nuestra vida espiritual está vinculada a los bosques y unida al agua. Somos una comunidad que regala sonrisas. Un pueblo fuerte y aguerrido. Luchamos contra el proyecto de Agua Zarca desde una

postura de no violencia, esgrimiendo el derecho a la justicia y al agua, y demandando el respeto y la dignidad del pueblo Lenca (CIDON, 2018).

En esa misma línea se sitúan las resistencias contra las megarrepresas en Brasil, donde desde los años noventa se constituyó el MAB (Movimiento Antirrepresas), uno de cuyos casos más conocidos ha sido la lucha contra la central hidroeléctrica de Belo Monte, uno de los mayores proyectos del Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC) y entre las más grandes hidroeléctricas a escala mundial. Como en tantos otros casos, se trata de una demanda de justicia ambiental en torno al agua. La consigna es “El agua es de la gente, no de Belo Monte”. Han sido las mujeres quienes han relatado la historia de resistencias y la pérdida de lazos de sociabilidad ante los desplazamientos, la cual quedó registrada en arpilleras, en relatos bordados (Ertzogue y Busquets, 2019)<sup>7</sup>. Entre 2013 y 2015, las mujeres produjeron 70 arpilleras y participaron en la exposición internacional “Arpilleras, bordando la resistencia”, en el Memorial de América Latina (São Paulo).

“Para nosotras, mujeres afectadas, las arpilleras han sido un camino para denunciar nuestras historias negadas”, destacó una de las integrantes del Colectivo de las Mujeres. “Nosotras las afectadas tenemos nuestras vidas rasgadas. En las arpilleras, hemos encontrado el hilo, el fique, la línea para coser un sentido, empoderarnos como sujetos en el proceso de emancipación humana, afirmando nuestra identidad de luchadoras frente a la realidad desigual del modelo energético brasileño (citado en Ertzogue y Busquets, 2019).

Asimismo, podría citarse la lucha de las mujeres del piedemonte de la Orinoquía y la Amazonía, en la cordillera oriental de Colombia, la región del Caribe y la cuenca del Magdalena, que defienden los ríos frente a la expansión de la frontera petrolera (Roa Avendaño *et al.*, 2017). Pero el listado seguiría siendo incompleto. Lo más notorio es cómo se repite y amplifica un lenguaje de valoración opuesto a la territorialidad dominante, en defensa de los ríos, de las cuencas hídricas, de los glaciares, toda una ecología política feminista del agua que marca la interconexión entre el agua, la vida, la biodiversidad y la naturaleza.

Incluso en las mujeres afectadas por agrotóxicos, la clave de la desnaturalización de la contaminación fue la problemática del agua. Como señala una afectada, citada más arriba: “Nuestra lucha no empezó directamente por darnos cuenta de las fumigaciones sino porque entre otros problemas teníamos afectado otro derecho fundamental: el agua. Cansadas de tomar la mala calidad de agua que nos brindaba la cooperativa Sabia SRL, reclamamos que se la reemplazara por la red de agua potable” (Grupo de Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, en Berger y Carrizo, 2019: 15).

Los mensajes del agua son múltiples. Por ejemplo, hay que destacar que el proceso de apropiación y privatización del agua se intensifica a partir de su cotización en la bolsa de Wall Street (2020). El paso dado por el capitalismo financiero en relación al agua desde una lógica puramente especulativa atenta contra los derechos de los pueblos y contra el sostenimiento de la vida, exacerba las problemáticas ya existentes, y aumenta la amenaza de crisis climática y colapso ecológico. Como afirma Acción Ecológica, de Ecuador, una de las organizaciones compuestas en su mayoría por mujeres, que cuenta con una gran acumulación de luchas y saberes en la defensa del agua y el territorio: “Cada click en las computadoras de las bolsas de valores tendría un efecto en el agua que se encuentra en la naturaleza y en los territorios donde viven las comunidades, atentando contra el derecho de los campesinos o de la población urbana a acceder al agua para la supervivencia” (Acción Ecológica, 2021)<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> “El MAB (Movimiento de Afectados por las Represas), desde su constitución en 1991, viene desempeñando un papel histórico en la defensa de los derechos de las poblaciones afectadas por las represas. Dentro del MAB, se creó en 2011 el Colectivo Nacional de Mujeres, cuya trayectoria se cruzó con las bordadoras de los suburbios de Santiago (Chile), mujeres que resistieron a la dictadura cosiendo la resistencia” (Ertzogue y Busquets, 2019).

<sup>8</sup> Véase también la campaña que realizamos en Argentina con diversos colectivos, desde el Pacto Ecosocial del Sur y EscritorasNoHayCulturaSinMundo, sobre *Los mensajes del agua*. Disponible en: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS->

En suma, como sostiene Rita Segato (2019), la palabra *desigualdad* no alcanza para graficar la obscena realidad de concentración que vivimos: “este es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”. En esa línea, podría decirse que neoextractivismos, agua y dueñidad van de la mano: cada vez se destina más agua para la minería metálica y para el litio, más agua para el *fracking*, mientras los ríos son represados y/o convertidos en rutas acuáticas del extractivismo, los glaciares son destruidos no solo a causa del calentamiento global sino por la minería, los humedales son devastados por incendios o eliminados para expandir la frontera agropecuaria y urbanística, las cuencas hídricas aparecen cada vez más contaminadas por derrames, o experimentan bajantes históricas —como sucede con el río Paraná, el segundo de Sudamérica después del Amazonas—, y las redes de agua potable son contaminadas por agrotóxicos y químicos industriales. Así, la defensa del agua como bien común, público, y derecho humano fundamental es uno de los ejes troncales de las luchas ecoterritoriales encabezadas por las mujeres, en el proceso de sostenibilidad de la vida.

## 7. Cuerpos-territorios y otros feminismos posibles

“El feminismo comunitario es una propuesta vivencial que nace de un lugar cotidiano, significado como lugar de enunciación; nuestro territorio cuerpo-tierra, ya que la relación que existe cosmogónicamente de los cuerpos de las mujeres con los elementos del cosmos debería ser para proveernos armonización para la vida en plenitud. Sin embargo en la actualidad no es así, por un lado, nuestros cuerpos viven históricamente violencias devenidas del entronque colonial, a su vez el territorio tierra está siendo violentado por el modelo de desarrollo económico neoliberal y por eso hemos asumido la defensa de territorio tierra como un espacio para garantizar la vida, sin embargo en ese territorio que defendemos muchas de nosotras seguimos viviendo violencias por parte de algunos líderes del movimiento de defensa territorial”.

Lorena Cabnal, entrevistada por Carballo (2015: 161)

A la ecología política del agua y sus voces múltiples, se ha sumado una praxis y una reflexión sobre el “territorio-cuerpo” y el “cuerpo como territorio”, que proviene de las mujeres indígenas de América Central. La pregnancia de dicho lenguaje ha sido tal que se extendió desde Guatemala hacia México, bajando por Ecuador, Colombia, Bolivia, hasta Argentina. Quien introdujo esta mirada sobre los cuerpos-territorios es Lorena Cabnal, una de las referentes y pensadoras más importantes de la región, de la Red Ancestral de Sanadoras del Feminismo Comunitario, Tzk’at (en lengua maya quiché). Para Cabnal, la noción del cuerpo-territorio permite conectar distintos tipos de violencia, patriarcal, colonial y extractivista. Al mismo tiempo, la defensa de los cuerpos y territorios abre al espacio colectivo de la sanación, en la búsqueda por romper con el paradigma colonial y patriarcal. Así lo expresa con gran carisma Lorena Cabnal:

Viniendo de una historia de violencia sexual a mí esto me complejiza políticamente mucho. Ahí es donde parte este enunciado del feminismo territorial comunitario que dice “así como se defiende la tierra, defendamos nuestro cuerpo”. Vean, los compañeros tienen mucho celo por defender el territorio, pero vean lo que pasa con las mujeres. Aquí mismo las están violando a las niñas y las mujeres. No lo están haciendo hombres blancos o mestizos. Lo están haciendo hombres indígenas, ¿qué pasó? Ahí nace nuestro primer enunciado “mi cuerpo, mi primer territorio de defensa”. En el año 2007 es cuando se despierta con más fuerza la lucha contra la minería, y empezamos a interpelar al gobierno indígena diciendo: somos incoherentes como indígenas, defendemos el territorio-tierra pero no defendemos el territorio-cuerpo. Porque las mujeres estamos defendiendo este territorio pero acá adentro nos están matando. Eso es una incoherencia cosmogónica. El elemento vital para comenzar a hacer decodificación comunitaria y feminista

[cYRoKwqRB7Yr-zPWbadiRnErFsk-MTJfHqEsrEv\\_oDot13Lg/viewform?vc=o&c=o&w=1&flr=o&fbclid=IwAR2ywcXN8yGyrX7Cw8t8wHJRTpNQM6eprVAboiHV1LS2MOzwQ4bKOldMI4.](https://doi.org/10.1017/9781108888888.007)

fue tomar simbología cosmogónica y ponerla en nuestro contenido feminista territorial. Agarramos el calendario agrícola-lunar y tomamos dos dimensiones. Elegimos el color rojo que representa la sangre de los cuerpos: territorio-cuerpo. Del otro lado del calendario agrícola-lunar está el color verde: territorio-tierra. Empezamos a decir que en la red de la vida está todo actuando con reciprocidad y ahí empieza la decodificación. De hecho, la cosmogonía xinca va a emerger con nosotras también, vamos a darle contenido feminista a elementos de cosmogonía xinca. De ahí sale nuestro enunciado xinca “*Liki tuyahaki na alteper kwerpo-nani*”, que es el nombramiento completo de “recuperación, defensa y sanación del territorio cuerpo tierra” (Goldsman, 2019).

La sanación “como acto personal y político” (Cabnal, 2016) es el nombre que toma la resiliencia para el feminismo ecoterritorial comunitario y descolonizador. Se trata de un proceso que busca la recuperación espiritual de las mujeres, a partir de una reconexión con los cuerpos y con la naturaleza, que retoma el saber ancestral, cuestionando a su vez el patriarcado en sus diversas modalidades, así como el capitalismo neoliberal y extractivista. Estamos frente a una praxis y una epistemología política que afirma que otros feminismos son posibles, así como otras modernidades son posibles. En palabras de Aura Lolita, miembro del Consejo de Pueblos K’iche’s por la Defensa de la Vida, Madre Naturaleza, Tierra y Territorio (CPK) de Guatemala: “Es posible otros mundos feministas en donde los patriarcados no están, ni los patriarcados ancestrales, ni los occidentales, ni las empresas, donde es posible soñar que las empresas transnacionales como mineras hidroeléctricas y monocultivo de petróleos y otras se fueron. Que no están” (2016).

En la voz de Moira Millán, referente mapuche y lideresa del “Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir”:

Quando nosotras decimos que somos cuerpo territorio no es poesía, es verdad. El territorio nos habita. El territorio tiene un ecosistema espiritual sumamente complejo, vastísimo, con una diversidad de fuentes distintas, que habita nuestras cuerpos. Y entonces somos lo que el territorio decide. Y ahí ya la lógica antropocéntrica se va al carajo. Y ahí ya no hay manera de poder explicarlo desde las estructuras racionalistas de esta matriz civilizatoria. Nos quedaríamos siempre cortas: si fuéramos ambientalistas nos quedamos cortas, si fuéramos feministas nos quedamos cortas. ¿Qué somos? Somos mujeres indígenas y proponemos la recuperación del orden cosmogónico, la feminización cosmogónica, que es mucho más trascendente que el poder feminista: estamos hablando de restituir la fuerza femenina de la tierra, de los espíritus de la tierra, a todo el orden social, político, cultural, biológico incluso (*Marcha*, 2021).

Sin embargo, aunque los feminismos ecoterritoriales comunitarios tienen en común la afirmación de otras modernidades, diferentes a la occidental dominante, también conocen expresiones diversas. Parte de estas diferencias se explican por el modo en cómo los diversos grupos y colectivos de mujeres problematizan el rol del patriarcado en el mundo prehispánico y su relación con el patriarcado occidental. En el interior de los feminismos comunitarios, hay grupos que asocian el patriarcado únicamente con la historia colonial; otros que, por el contrario, destacan su “refuncionalización” (Cabnal, 2016) o su “entronque colonial” (Julieta Paredes, Asamblea Feminista, Bolivia)<sup>9</sup>, en el marco de las comunidades campesino-indígenas actuales. En suma, existen perspectivas diversas que atraviesan también el mundo académico. Por ejemplo, Rita Segato reconoce la existencia de un patriarcado de baja intensidad en el mundo de las aldeas indígenas prehispánicas (2016), bajo formatos comunitarios que in-

<sup>9</sup> Paredes proviene del colectivo *Mujeres creando*, que nació en los años noventa y nuclea a feministas indígenas y no indígenas. Este colectivo se dio a conocer a nivel continental por sus provocativos graffitis, así como por la reivindicación del lesbianismo. Entre sus miembros, además de Paredes, está María Galindo. El grupo sufrió una ruptura con la salida de Paredes, quien crearía Asamblea Feminista. “Eva no saldrá de la costilla de Evo”, escribió en cierta ocasión María Galindo, quien sería muy crítica del gobierno de Evo Morales. Junto con Sonia Sánchez, reconocida lideresa argentina de AMMAR, publicó *Ninguna mujer nace para puta* (2007). Por su parte, Julieta Paredes participó de la elaboración del Plan de Mujeres para el Vivir Bien, en 2008, que fue retitulado por el gobierno de Morales como Plan de Igualdad de Oportunidades.

cluían relaciones diferentes al de la modernidad occidental, pues permitían una complementariedad entre hombre y mujer, y una valoración del orden doméstico y de la reproducción social. Pero considera que la violencia colonial desarticuló dicho mundo, trastocando las relaciones de género e insertándolas en un esquema que inferiorizaría el orden doméstico, sometiendo a las mujeres a nuevos tipos de violencia patriarcal de alta intensidad. En esa línea también se inserta la lectura, en clave de colonialismo interno, de Silvia Rivera Cusicanqui. Por su parte, María Lugones, otra representante reconocida de la perspectiva decolonial, ha sostenido que el patriarcado no existía en el mundo indígena prehispánico (Segato, 2016).

Volviendo a los feminismos ecoterritoriales comunitarios, en su versión más disruptiva, se trata de una apuesta cuyo punto de partida es la denuncia de la triple violencia sobre los territorios/cuerpos, esto es, patriarcal, colonial y extractivista, así como un énfasis en la sanación. La potencia de esta narrativa anticolonial ha sido tal que interpeló al campo académico-militante feminista, en contacto con las luchas territoriales. Surgieron así diferentes colectivos abocados a la realización de talleres y el desarrollo de herramientas críticas para “mapear el cuerpo-territorio” como, por ejemplo, el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, que nació en distintos países del mundo (Ecuador, México, España, Brasil, Uruguay y Perú) y el Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador, entre otros. “En el mapeo del cuerpo aparecen las heridas, marcas, recuerdos especiales, lugares, espacios, saberes, haceres, como parte de los registros de sus cuerpos a través del cual somos capaces de contar nuestras historias personales en los distintos territorios”, afirma el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). Vale la pena transcribir algunos testimonios recogidos por los talleres de dicho colectivo:

“Me hice yo misma: soy una laguna, soy un páramo, soy las aves, un arcoíris. Represento que soy parte de la naturaleza, del territorio, que soy yo parte. Todos los seres humanos estamos en armonía”. Mujer kichwa de la sierra ecuatoriana. “Cuando tuve trombosis entendí la represa en mi cuerpo”. Mujer colombiana afectada por una represa (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

La posibilidad de representar la corporalidad de los conflictos ilustra la productividad de esta cartografía crítica de los cuerpos/territorios, en un contexto de sororidad y acompañamiento entre mujeres de diferentes ocupaciones, etnias y clases sociales.

Por otro lado, desde ese lugar han comenzado a tejerse vínculos con los feminismos urbanos, centrados en las luchas contra los feminicidios así como en la ampliación de derechos o la legalización del aborto. Este vínculo no es inmediato ni evidente, pues aquellos feminismos ecoterritoriales más centrados en la idea de la sostenibilidad de la vida suelen discrepar con los feminismos urbanos que reclaman el derecho al aborto. Sin embargo, la narrativa ligada a la corporalidad de las luchas y a las marcas de la violencia ofrece una mayor posibilidad de conexión entre los feminismos ecoterritoriales comunitarios con los feminismos urbanos, pues la denuncia de la violencia es el disparador también para el reclamo de la autonomía de los cuerpos.

## 8. Acceso a la tierra y Soberanía alimentaria

“Nunca en la historia nos habíamos dado cuenta del valor que tenía el campo para la sobrevivencia de la humanidad misma. Somos las guardianas de la tierra, vivimos donde están los recursos, y nuestra tarea es luchar y preservarlos mirando hacia las futuras generaciones”.

Francisca Pancha Rodríguez, ANAMURI-La Vía Campesina, 2017

La grave crisis climática que atravesamos, sobre todo por el calentamiento global, no se debe solo al incremento de la quema de combustibles fósiles, sino también a los cambios en el uso de la tierra, el

desmante y la expansión de la frontera agropecuaria. “De toda la tierra agrícola del planeta, el 78% se usa para la industria pecuaria a gran escala: sea para pasturas o siembra de forrajes. Más del 60% de los cereales que se siembran globalmente son para alimentar animales en confinamiento” (Grupo ETC, 2014).

Esto supone dos consecuencias, globales y territoriales, respectivamente. En primer lugar, en el ámbito global, en las últimas décadas hemos asistido a un giro hacia un modelo agroalimentario de gran escala, con enormes impactos sobre nuestra salud, sobre la vida de animales, plantas y campos, promovidos por políticas de Estado, lógicas de marketing y poderosos *lobbies* empresariales que se concretan a espaldas de la sociedad. Dicho régimen alimentario, construido por las grandes firmas agroalimentarias del planeta, está enfocado en la alta productividad y en la maximización del beneficio económico, que se acompaña de una degradación de todos los ecosistemas: expansión de monocultivos —como la soja y el maíz— que conllevan la aniquilación de la biodiversidad, tendencia a la sobrepesca, contaminación por fertilizantes y pesticidas, el desmante y deforestación; acaparamiento de tierras, entre tantos fenómenos asociados.

En segundo lugar, a nivel territorial, la expansión de estos modelos agroalimentarios (soja, biocombustibles, hoja de palma) trajo como consecuencia el acaparamiento de las tierras. Por ejemplo, en varios países de América del Sur la expansión de la frontera sojera conllevó una reconfiguración del mundo rural, en favor de las grandes corporaciones. Esto generó, como se ha indicado, que América Latina se convirtiera en la región más desigual del mundo, en términos de distribución de la tierra (Oxfam, 2016).

Las disputas por la tierra y el territorio potenciaron el rol de las mujeres en el ámbito rural. Históricamente, estas han cumplido un rol crucial en la producción de alimentos y en la transmisión de saberes ancestrales, papel estratégico que se basa en la división sexual del trabajo. Según datos de 2015, en el mundo hay 500 millones de familias que practican la agricultura de pequeña escala, y el 70% del trabajo agrícola es hecho por mujeres, sobre todo en las regiones del sur. Sin embargo, a escala global, las mujeres son propietarias de menos del 3% de las tierras y tienen grandes restricciones al crédito (Pappuccio de Vidal, 2016). Desde hace años las mujeres de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de La Vía Campesina (LVC) Internacional vienen apostando a un “feminismo campesino, que tiene entre los ejes centrales el cuidado de las semillas nativas, la lucha por la soberanía alimentaria y por la reforma agraria integral, y contra la violencia patriarcal” (Korol, 2016). La soberanía alimentaria —como concepto horizonte y, desde hace décadas, bandera de lucha de los movimientos sociales, rurales, campesinos e indígenas de todo el mundo— fue creada por La Vía Campesina y llevada al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996. Propone priorizar la producción para alimentar a la población; conlleva acceso a la tierra (por ende, la reforma agraria), el derecho de los pueblos a decir qué producir y consumir, y el derecho a protegerse de las importaciones y del *dumping*.

En el testimonio de Francisca Pancho Rodríguez, lideresa de ANAMURI (citada al principio del epígrafe), aparece con claridad la dificultad de las mujeres al inicio de La Vía Campesina para plantar bandera y desafiar los estereotipos de género.

El proceso de discusión y debate sobre la soberanía alimentaria nos permitió nuestro reconocimiento y valorización de nuestros haceres campesinos, es decir, que las mujeres hemos sido fundamentales para el desarrollo de la agricultura y seguimos siendo clave para la producción de los alimentos y su transformación. Por lo tanto, nuestro espacio al interior de LVC es un espacio no de decoración, nosotros tenemos paridad de género porque nosotras reclamamos y levantamos

ese derecho de estar en igualdad, si estamos en igualdad en el trabajo en el campo, también dirigiendo el movimiento. Por eso, las mujeres siempre hacemos una asamblea previa a la conferencia, en la que hablamos de nuestros temas, miramos nuestro accionar y hacemos propuestas al movimiento (revista *Pueblos*, 2017).

Existen así cada vez más experiencias comunitarias que ilustran la relación entre feminismos populares, campesinos e indígenas, y agroecología, al tiempo que cuestionan la presencia de una fuerte cultura patriarcal en el campo. En palabras de Rosario Pellegrini, referente de la Unión de Trabajadores de la Tierra, de Argentina:

Nos dimos cuenta de que el modelo de producción imperante en las quintas, el del agronegocio y la dependencia, plaguicidas, agrotóxicos, en ese modelo las mujeres estamos excluidas. Trabajamos más de doce horas en la quinta y seguimos trabajando en los hogares, pero no formábamos parte de las decisiones de qué comprar, qué cultivar, qué semilla usar, [esto] se convirtió en territorio de varones, [En esa línea] la agroecología debe ir unida a una recuperación del rol de las mujeres como cuidadoras de la tierra, del planeta, de la familia, al tiempo que los varones aprenden a compartir las tareas de cuidados. Debemos entender que la violencia que le hacemos a la tierra con el modelo agroindustrial es la misma que vivimos las mujeres en nuestro propio cuerpo (Entrevistada por Castro, 2020).

En otras palabras, son las mujeres quienes sobre todo protagonizan las resistencias a los desmontes, las que colocan su cuerpo frente a las topadoras y denuncian la contaminación con agrotóxicos. También son ellas quienes reforzaron la apuesta en favor de una economía campesina-indígena, social y solidaria, al tiempo que potenciaron el modelo agroecológico como paradigma contrapuesto al de agronegocios. Son ellas las que defienden la tierra y la naturaleza por fuera de la lógica mercantil. Como subraya Rocío Silva-Santisteban para el análisis del caso peruano, “el agua, el cultivo, la tierra son mucho más importantes para las mujeres campesinas que un sueldo o una casa en la ciudad, porque esta mirada economicista no tiene en consideración la performatividad identitaria de las mismas campesinas y comuneras” (Silva-Santisteban, 2017: 40). Son las mujeres las que, retomando el cuidado de las semillas y los saberes ancestrales, crean espacios de re-existencia, donde la agroecología cumple un rol cada vez mayor. En palabras de Alicia Amarilla, de la Coordinadora de Mujeres Campesinas e Indígenas de Paraguay, CONAMURI:

Nuestras propuestas siempre han sido la lucha frontal contra el agronegocio y el acaparamiento de tierras, lo que va de la mano con la lucha contra los agrotóxicos que están envenenando a poblaciones enteras en el campo, la contaminación a nuestras semillas nativas y criollas y la destrucción del hábitat y los territorios, la biodiversidad. Estamos comprometidas con la formación política y con elevar la conciencia de las bases, que son las células, la materia prima de la organización. En las bases están las mujeres y los hombres que a diario trabajan la tierra para producir alimentos sanos desde el modelo orgánico al agroecológico, están las y los que luchan por un pedazo de tierra donde ver crecer a sus hijos e hijas y avizorar para ellos y ellas un futuro no muy desalentador, un futuro que les permita evitar la necesidad del desarraigo y la migración forzada a la ciudad o a otros países, donde se pierde fácilmente la esencia y la identidad campesina e indígena. Contamos con un plan estratégico donde se contemplan estos objetivos, cuesta mucho avanzar, pero el proceso, aun con sus altibajos, no se detiene.

Un caso de feminismo campesino muy interesante es la lucha en la Reserva de Tariquía, en Bolivia. En 2015, el gobierno de Evo Morales buscó habilitar el ingreso de la actividad hidrocarbúrfica a través de una rezonificación ilegal. Las comunidades lograron movilizarse para impedir el ingreso de las petroleras. Fueron las mujeres quienes desde 2016 sostienen una lucha continua, oponiéndose al despojo de sus condiciones de vida, a través de la defensa de la producción agroecológica, la pesca y la apicultura. Desde los sindicatos agrarios, el esfuerzo de “descercamiento” actualizó otras claves para la defensa de la reserva (“lo orgánico”), en nombre de lo común, de las familias, el agua, y toda la flora y

fauna de Tariquía (López Pardo y Chávez León, 2019: 86-91). En palabras de la lideresa boliviana Bernarda Benítez<sup>10</sup>, se trata de una lucha que pone de manifiesto “un vínculo con la naturaleza por fuera de la visión mercantil de la tierra”.

Otra experiencia organizativa diferente dirigida por mujeres es la cooperativa La Verdecita, una granja agroecológica que funciona desde 2002 en la provincia de Santa Fe, Argentina. Su documento fundacional apunta a la lucha contra el hambre y la exclusión, por el ejercicio de los derechos a la alimentación y la salud sana, y la creación del cinturón hortícola de la ciudad de Santa Fe a través del acompañamiento hacia su transición agroecológica. Se trata de una experiencia nacida en un territorio cercado por el agronegocio, y muchos de sus miembros son migrantes de otras provincias y países limítrofes. Asimismo, desde 2010 funciona la Escuela Vocacional Agroecológica (EVA), una propuesta de capacitación no formal y abierta a la comunidad (Papuccio de Vidal, 2020).

En países de América Central, como Costa Rica y Nicaragua, también hallamos numerosas experiencias de feminismos agroecológicos que desafían los estereotipos de género, en manos de mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres de todas las edades, que buscan realizar una tarea de saneamiento, contra las secuelas de la guerra, contra la sequía y las consecuencias del cambio climático (*La Agroecóloga*, 2020).

En suma, la denuncia de la violencia corporativa y ambiental —cuyo rostro descarnado es el agronegocio que avanza a través del desmonte, de las topadoras, de los desalojos forzosos, de la mercantilización de la tierra— tiene como contracara un discurso y una praxis regeneradora, a través de la creación de espacios de re-existencia caracterizados por el cuidado de las semillas y la tierra, la valoración de los saberes ancestrales y agroecológicos, y el rescate de las plantas medicinales, en nombre de la soberanía alimentaria. Esto va acompañado también por la denuncia del machismo y el modelo patriarcal, no solo hacia fuera sino también hacia dentro de la comunidad, en la línea de un modelo de habitar el territorio que incluya la democratización de género en términos de acceso a la tierra.

## 9. Territorios masculinizados, extractivismo y cadenas de violencia

“El patriarcado le hace a nuestros cuerpos lo que las economías extractivistas y capitalistas les hacen a nuestros territorios”.

XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Perú, 2015

Al compás de la expansión de conflictos territoriales y socioambientales, la violencia extractiva se fue intensificando. El informe de Global Witness publicado en septiembre de 2021 revela que tres cuartas partes de los asesinatos registrados contra activistas ambientales en 2020 sucedieron en América Latina: 165 personas fueron asesinadas por defender su tierra y el planeta. A escala mundial, se registraron 227 ataques letales, lo que constituye un aumento en las cifras históricas por segundo año consecutivo. Colombia fue, nuevamente, el país más afectado del mundo, con 65 asesinatos registrados, y Nicaragua, con 12 muertes, el lugar más mortífero para las personas defensoras considerando los asesinatos per cápita (Global Witness, 2021).

<sup>10</sup> Notas tomadas del conversatorio realizado por el Fondo de Mujeres del Sur, el 29/09/2021, del cual participé junto a lideresas territoriales de Bolivia, Paraguay y Argentina. Bernarda Benítez es una lideresa campesina representante de la Asociación de Mujeres de la Provincia O'Connor (AMPRO), de Tarija, Bolivia.

En ese marco, el neoextractivismo, sobre todo cuando se expresa a través de economías de enclave, ha conllevado una profundización de las cadenas de violencia, muy especialmente sobre las mujeres. Ciertamente, allí donde irrumpen las actividades extractivas, tales como la minería y el petróleo —caracterizadas por la “masculinización de los territorios” (Fondo de Acción Urgente-FAU, 2016) y la ganancia extraordinaria—, no es casual que se intensifiquen y exacerben diferentes problemáticas sociales y formas de violencia, ya presentes en el resto de la sociedad. Esto afecta enormemente al lugar de las mujeres: por un lado, en un contexto de marcadas asimetrías salariales, se acentúan las desigualdades de género y se fortalece su rol tradicional. Asimismo, asistimos al debilitamiento de los roles comunitarios y ancestrales de las mujeres, pues la llegada de las empresas extractivas tiende a romper el tejido comunitario preexistente, produciendo un desplazamiento de actividades e incluso de población. Se incrementa la explotación sexual y la violencia hacia las mujeres (trata, prostitución, feminicidios). Finalmente, se agravan también las cadenas de violencia —física y sexual— contra las defensoras ambientales.

El asesinato de Berta Cáceres y los que han venido después muestran que ese feminicidio no fue un hecho aislado. “En el informe de homenaje a las mujeres defensoras de los derechos humanos de la Asociación por los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID, 2016), se informa sobre el asesinato de 87 mujeres comprometidas en todo el mundo, de las cuales al menos 17 eran activistas ambientalistas y defensoras de los derechos de sus comunidades” (Mazzuca, Mingorria, Navas y Del Bene, 2017). La mayoría de las agresiones a mujeres se han realizado en contextos de desalojo forzoso, donde son violentadas física y sexualmente por las fuerzas policiales o grupos paramilitares (FAU, 2015). Ya hemos hecho referencia a las agresiones sufridas por Máxima Acuña en defensa de las lagunas, en Cajamarca. También la persecución toma la forma de un acoso judicial, como ha sido el caso de Aura Lolita Chávez Ixcaquic, de Guatemala, además de las amenazas constantes, lo que hizo que en 2005 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenara medidas de protección a su favor.

En un trabajo de 2019, la investigadora Mina Navarro ofrece un listado estremecedor de mujeres defensoras de los territorios asesinadas en México, que paso a resumir. Entre los casos más conocidos de violencia extrema hacia mujeres vinculadas con alguna lucha en defensa del territorio, se encuentra el de Alberta “Bety” Cariño, asesinada en 2010. En 2012, Fabiola Osorio Bernáldez, integrante de la organización Guerreros Verdes, fue asesinada por un grupo de hombres armados que llegó a su domicilio y la acribilló junto con una vecina que se encontraba con ella. Fabiola se oponía a la construcción del proyecto turístico. En 2012, Juventina Villa Mojica — dirigente de la Organización de Campesinos Ecológicos de Petatlán y Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero— fue asesinada junto con su hijo de 17 años por un grupo de 30 a 40 hombres armados. En enero de 2018, se cometió el feminicidio de María Guadalupe Campanur Tapia, comunera de Cherán y participante activa en la seguridad y reconstitución del territorio de la comunidad purépecha, que desde 2011 ha ganado su autonomía política para regirse por usos y costumbre (Navarro Trujillo, 2019: 7-8).

En suma, en tiempos en los cuales el feminicidio y otro tipo de violencias y crueldades sobre los cuerpos de las mujeres adquieren una centralidad espeluznante, se constata una nueva articulación entre rentabilidad extraordinaria y sobreapropiación acelerada, con fuertes estructuras de desigualdad. Siguiendo la ruta minera y petrolera, al calor de la expansión de los extractivismos del siglo XXI, es posible ver cómo se expande la trata, la prostitución, la violencia física contra las mujeres, develando la reactualización de una matriz de dominación que en su intersección muestra la exacerbación de mecanismos de sumisión y despojo, ligada a las formas más tradicionales del patriarcado.

## 10. A modo de cierre. “Me lo dijo el río”

Vivimos en un mundo en el cual la pluralidad ontológica se funda en la idea de multiplicidad de mundos, de “pluriversos”, y se alimenta de la interculturalidad, el respeto hacia otros modos de comprender la cultura y de organizar la vida. Los feminismos ecoterritoriales latinoamericanos suman a los ecofeminismos ya existentes una praxis y una narrativa de corte ecofeminista centrada en la defensa del agua, en los cuerpos-territorios, en la soberanía alimentaria, en la justicia ambiental como justicia social y de género, asociada a la espiritualidad y la emoción, que ilustra una interconexión con la Tierra y el conjunto de la vida, opuesta a la dominante.

La pandemia de la COVID-19 y el colapso ambiental que atravesamos han mostrado cuán necesario es transformar la relación entre sociedad y naturaleza, superando el paradigma dualista y antropocéntrico, concepción y vínculo que está en el origen de los modelos de maldesarrollo que sostienen la idea del crecimiento ilimitado y la expansión de las fronteras de mercantilización de la vida. Asimismo, la pandemia visibilizó la importancia de los cuidados, en sus múltiples dimensiones. En tiempos de pandemia asistimos a una verdadera explosión de talleres y conversatorios en la región latinoamericana sobre los cuidados, protagonizados por lideresas, activistas y organizaciones de diferentes corrientes feministas ecoterritoriales y comunitarias sobre el cuidado, el aumento de la violencia patriarcal y colonial, al calor de la crisis económica y la aceleración del extractivismo. Más que nunca, la crisis sanitaria y su repercusión en la economía pusieron en evidencia la insostenibilidad de la actual organización de los cuidados y las tareas de la autogestión comunitaria, que recae sobre las mujeres, especialmente sobre las mujeres pobres. Aun desde antes de la pandemia, “las mujeres dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, situación agravada por la creciente demanda de cuidados y la reducción de la oferta de servicios causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para frenar la crisis sanitaria” (CEPAL, 2020). Por ende, cualquier discusión sobre los cuidados como un derecho humano pasa más que nunca por su democratización y universalización. En otros términos, pensar políticas públicas activas, a través de sistemas integrales de cuidados que conciban el cuidado como un derecho (Pautassi, 2017) y reduzcan la brecha de género es clave para la recuperación pospandemia.

Cabe señalar asimismo el recambio epocal en términos de protagonismo social, volcado ahora hacia las mujeres y la juventud. Si al comienzo del ascenso de los gobiernos progresistas —con el *boom* de los *commodities* (2000) y el cuestionamiento del neoliberalismo— el protagonismo de las luchas y la elaboración de un lenguaje emancipatorio fue de los pueblos indígenas (Buen Vivir, Derechos de la Naturaleza, Autonomía, Estado plurinacional), al final del ciclo progresista (2015) —y el inicio de una nueva época marcado por el agravamiento de la crisis socioecológica y ascenso de nuevas derechas autoritarias—, lo será de las mujeres, a través de los diferentes feminismos ecoterritoriales y urbanos, con una presencia importante de jóvenes mujeres de diferentes orígenes sociales y étnicos. Estamos frente a la configuración de un nuevo espacio ecofeminista, plural y diverso, con diferentes capas y tramas que se van entrelazando: Justicia ambiental y zonas de sacrificio (gramática del reconocimiento y acceso a derechos básicos), Agua para la vida (gramática de lo común y la sostenibilidad de la vida), los ríos y los bosques como entidades sintientes (Derechos de la Madre Tierra, Derechos de la Naturaleza); denuncia de la violencia patriarcal y extractivista, defensa de los cuerpos-territorio (Autonomía y Sanación, contramapeos del cuerpo-territorio), acceso a la tierra, cuidado de las semillas y transmisión de saberes ancestrales (Soberanía alimentaria y agroecología).

En otros términos, entre 2000 y 2015 pasamos del “momento indianista” al “momento feminista”, una tendencia que acompaña y suma a la narrativa del Buen Vivir y de los Derechos de la Naturaleza el lenguaje ecofeminista de la defensa del cuerpo como territorio contra todo tipo de violencias, de la

defensa del agua para la vida, de la convicción de que las mujeres son las guardianas de la tierra. Se trata, en fin, de una epistemología ecofeminista cada vez más política que dialoga con otras tradiciones (ecofeminismos clásicos, economía feminista y feminismos urbanos) en la apuesta por construir otros horizontes de vida, más justos, democráticos y resilientes, frente al colapso ambiental y civilizatorio. Dicho esto, no hay que olvidar que la emergencia de nuevas lideresas y defensoras de la tierra y el territorio ha tenido como correlato el incremento de la violencia extractiva y el reforzamiento del vínculo patriarcal, en el contexto de territorios masculinizados.

Por otro lado, es sabido que, en el ámbito urbano, la marea verde feminista trajo consigo cambios culturales importantes en la sociedad en varios países latinoamericanos (Argentina, Uruguay, Chile y Ecuador, entre otros), visibles en el proceso de deconstrucción de la masculinidad dominante, y en la potencial emergencia de un nuevo *ethos* feminista, que se traduce por la desnaturalización del poder patriarcal, a partir del reclamo de una legislación que amplíe y genere derechos (como el derecho a la interrupción legal del embarazo). En este sentido, el diálogo entre los feminismos urbanos, que reclaman la autonomía de los cuerpos, y los feminismos ecoterritoriales, que defienden el agua y los territorios, no es ni evidente ni lineal. Así como hay un lenguaje de valoración que coloca la sostenibilidad de la vida en el centro, y no acepta debatir ciertos temas como la legalización del aborto, también existe un feminismo urbano autocentrado que es indiferente a las luchas de las mujeres en contra del extractivismo y de las grandes corporaciones. Sin embargo, hay que insistir en que aquellos feminismos ecoterritoriales que colocan como punto de partida la asociación entre la violencia patriarcal, la violencia extractivista y colonial —donde el cuerpo aparece como el primer territorio a defender—, es posible tender pasarelas con los feminismos urbanos. En otros términos, el entronque de las diferentes formas de violencia, patriarcal, capitalista y extractivista, posibilita un diálogo más abierto y quizá más despojado de prejuicios y tensiones, en ese espacio de geometría variable donde se insertan las luchas de las mujeres hoy en la región latinoamericana. Pues “si el cuerpo es territorio, entonces comprendemos la lucha por la despenalización del aborto como una lucha territorial”, afirma el colectivo de Geografía de Ecuador (2018: 22) en una cartilla, cuyo objetivo no es otro que el establecimiento de puentes entre las diferentes corrientes de los feminismos latinoamericanos.

Así, a la hora de repensar nuestro vínculo con la naturaleza en el marco de la crisis ambiental y civilizatoria, el aporte de los feminismos ecoterritoriales del sur resulta tan necesario como vital. Estos contribuyen a reformular los vínculos entre lo humano y lo no-humano, a cuestionar la falsa autonomía o exterioridad respecto de la naturaleza y el rol negativo del androcentrismo, hechos que están en la base nuestra concepción moderna del mundo, de la ciencia y la tecnología al servicio de las corporaciones, de la creencia en el crecimiento ilimitado. Los aportes de los feminismos ecoterritoriales son fundamentales e imprescindibles tanto en la apuesta por construir un movimiento transambiental e interseccional —de carácter anticapitalista y antipatriarcal que ponga en el centro la oposición entre la vida y el capital— como a la hora de debatir qué se entiende por una transición ecosocial justa, desde el Sur global.

En suma, en la lucha acuerpada por la defensa de la tierra y los territorios, las mujeres se sienten y se viven como “guardianas de la naturaleza”, pero lejos de caer en una suerte de ecofeminismo esencialista, esta convicción va articulando una narrativa que cuestiona el capitalismo y el patriarcado, al tiempo que va forjando una epistemología de los afectos y las emociones, en el contacto espiritual y material con otros seres sintientes, no humanos, como el agua, los cerros y montañas, las semillas y las plantas. Esta interconexión y espiritualidad es la que aparece reflejada en la breve y concisa frase de la gran activista hondureña Berta Cáceres: “Me lo dijo el río”. Una frase que parece dicha al pasar, pero que marca una praxis política situada y el horizonte de una epistemología ecofeminista relacional, que insiste en recordarnos que formamos parte de un conjunto interconectado al que se llama de modo indistinto Pacha, Madre Tierra, Naturaleza.

## Referencias bibliográficas

- ACCIÓN ECOLÓGICA (2021): “El agua en la bolsa de valores y en los bolsillos de los especuladores y empresarios” (05/01/2021): Disponible en: <https://www.accionecologica.org/el-agua-en-la-bolsa-de-valores-y-en-los-bolsillos-de-los-especuladores-y-empresarios/>.
- ALIAGA MONRROY, C. (2019): “Entre la copajira y la lucha por la vida. Mujeres resistiendo el despojo por minería en la zona andina de Bolivia”, en C. LÓPEZ PARDO, L. GUTIÉRREZ LEÓN y D. MOKRANI CHÁVEZ: *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas, feminismos*, La Paz, Territorio feminista-FRL, pp. 117-132.
- ÁLVARO, M. B. (2018): “Co-construcción de conocimiento, traducción crítica y contrarretóricas del valor: Apalabrando las resistencias al fracking desde el feminismo”, VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, UNLP-FAECE.
- AMANCIO, N. (2016): “Sed y conflicto en los andes peruanos”, *Ojo Público*. Disponible en: <https://ojo-publico.com/348/sed-y-conflicto-en-los-andes-peruanos>.
- ARGENTO, M.; PUENTE, F. y SLIPAK, A. (en prensa): “El litio y la acumulación por desfosilización en Argentina”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT: *Debates y Combates sobre la transición energética en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BENZA, G. y KESSLER, G. (2020): *La nueva estructura social latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BERGER, M. y CARRIZO, C. (2019): *Afectados Ambientales. Aportes conceptuales y prácticas para la lucha por el reconocimiento y la garantía de derechos*, Córdoba, Ediciones Ciencia y Democracia.
- BOLADOS, P. y SÁNCHEZ CUEVAS, A. (2017): “Una ecología política feminista en construcción: El caso de las ‘Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia’, Región de Valparaíso, Chile”, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 16, n° 2, pp. 33-42.
- BREILH, J. (2010): “La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano”, *Salud Colectiva*, Buenos Aires, 6(1) 83-109 (enero-abril): Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2010.v6n1/83-101/es>.
- BUSCONI, A. (2017): “Agroecología y soberanía alimentaria: hacia el empoderamiento del trabajo de las mujeres en América Latina”, *Anuario en Relaciones Internacionales*. Disponible en: <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017medambArtBusconi.pdf>.
- CABNAL, L. (2016): “Las niñas no se tocan”, *DW*. Disponible en: <https://decolonial.hypotheses.org/2147>.
- CASTRO, N. (2020): “La agroecología feminista hace frente al modelo del agronegocio”, *Equal Times*. Disponible en: <https://www.equaltimes.org/la-agroecologia-feminista-hace#YVG1pJrMLIU>.
- CHÁVEZ IXCAQUIX, L. (2016): “Yo soy tú y tú eres yo: Lecciones urgentes de Lolita Chávez Ixcaquic”, *Tercera Vía*. Disponible en: [https://terceravia.mx/2016/09/eres-lecciones-urgentes-lolita-chavez-ixcaquic/?\\_cf\\_chl\\_managed\\_tk\\_\\_=pmd\\_RjBLSkiU3oU52pal\\_UMbn\\_lYDLVh.3FN2kawcaQbnsE-1634216906-o-gqNtZGzNA1CjcnBszQj9](https://terceravia.mx/2016/09/eres-lecciones-urgentes-lolita-chavez-ixcaquic/?_cf_chl_managed_tk__=pmd_RjBLSkiU3oU52pal_UMbn_lYDLVh.3FN2kawcaQbnsE-1634216906-o-gqNtZGzNA1CjcnBszQj9).
- CENTENERA, M. (2020): “La pandemia agranda la brecha en América Latina”, *El País* (20/07/2020). Disponible en: <https://elpais.com/economia/2020-07-29/la-pandemia-agranda-la-brecha-en-america-latina-ocho-nuevos-multimillonarios-y-50-millones-mas-de-pobres.html>.
- CEPAL (2012): *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*. Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Colección: La hora de la Igualdad, Libros y documentos institucionales, Santiago. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/27974/S1200259\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/27974/S1200259_es.pdf).
- CEPAL-ONU MUJERES (2020): “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de Covid 19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación”, Naciones Unidas (19/08/2020). Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf).
- CIDON, M. (2018): “Berta Cáceres: Me lo dijo el río”, *Amnesty*. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/berta-caceres-me-lo-dijo-el-rio/>.
- COLECTIVO CASA (2020): “Vídeo de posicionamiento: ‘Hilando la defensa de la vida en los territorios desde los cuidados y las resistencias de las mujeres’”, Colectivo Casa.

- COLECTIVO DE GEOGRAFÍA CRÍTICA DEL ECUADOR (2018): “Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial”, *Cartilla 3*, Quito. Disponible en: [Cartilla3\\_los\\_feminismos \(1\).pdf](#).
- COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO (2017): “Mapeando el Cuerpo-Territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios” (21 de noviembre). Disponible en: [ponencia-presentacion3b3n-guc3ada-MAPEANDO-el-cuerpo-territorio.pdf](#).
- COMESAÑA SANTALICES, G. (2010): “Ivone Gebara, una religiosa y teóloga ecofeminista”, *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, nº 9, 2010, pp. 41-68.
- VII CUMBRE DE MUJERES DEFENSORAS DE LA MADRE TIERRA (2020): Bolivia. Disponible en: <http://www.red-alas.net/3104-2/>.
- ERTZOGUE, M. y BUSQUETS, M. (2019): “El agua es de la gente, no de Belo Monte. Represas y pérdida de redes de sociabilidad entre las poblaciones afectadas, representadas en arpilleras amazónicas”, *Tabula Rasa*, 30, pp. 109-131.
- GOLDSMAN, E. (2019): “Lorena Cabnal: ‘Recupero la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital’”, *Pikara*. Disponible en: <https://www.pikaramagazine.com/2019/11/lorena-cabnal-recupero-la-alegria-sin-perder-la-indignacion-como-un-acto-emancipatorio-y-vital/>.
- GRUPO ETC (2014): “Con el caos climático, ¿quién nos alimentará?: ¿la cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas?”, ETC Group. Disponible en: [https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/web\\_quien\\_nos\\_alimentara\\_con\\_notas.pdf](https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/web_quien_nos_alimentara_con_notas.pdf).
- FERNÁNDEZ BOUZO, S. (2018): *Mujeres del río*. Documental. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=6IlwE5ZocIw&ab\\_channel=InstitutoInvestigacionesGinoGermani](https://www.youtube.com/watch?v=6IlwE5ZocIw&ab_channel=InstitutoInvestigacionesGinoGermani).
- FERNÁNDEZ BOUZO, S. y TOBIAS, M. (2020): “Los barrios populares a la intemperie. Desigualdades socioespaciales, salud ambiental y ecofeminismos en el AMBA”, *Ensamble* (primavera), año 7, nº 13, pp. 12-42.
- FAU (2015): *Modalidades de criminalización y limitaciones a la efectiva participación de mujeres defensoras de derechos ambientales, los territorios y la naturaleza en las Américas*, Colombia, Bogotá. Disponible en: <https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1179/espanol.pdf>
- (2017): *Extractivismo en América Latina y su impacto en la vida de las mujeres*, Colombia, Bogotá, FAU-AL.
- FUNDACIÓN TERRAM (2019): “Cada tonelada de litio requiere la evaporación de 2 millones de litros de agua” (20/05/2019). Disponible en: <https://www.terram.cl/2019/05/cada-tonelada-de-litio-requiere-la-evaporacion-de-2-millones-de-litros-de-agua>.
- FUENTES, S. (2019): “Entrevista a Alicia Amarilla, ‘Somos las mujeres las que con nuestros hijos en brazos construimos la resistencia que hay en nuestro país’”, *Convergencia medios*. Disponible en: <https://www.convergenciamedios.cl/2019/03/alicia-amarilla-coordinadora-nacional-de-conamuri-de-paraguay-somos-las-mujeres-las-que-con-nuestros-hijos-en-brazos-construimos-la-resistencia-que-hay-en-nuestro-pais/>.
- GARCÍA GUALDA, S. M. (2016): “Mujeres Mapuce, Extractivismo y Kvme Felen (Buen Vivir): La lucha por los bienes comunes en Neuquén”, *Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/61230>.
- GARGALLO CELENTANI, F. (2015): *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las Mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- GUTIÉRREZ CASTELLANOS, D. S. (2017): “Un día cualquiera que definiendo mi casa”, en ROA AVENDAÑO *et al.* (coords.): *Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción petrolera*, Colombia, Censat-Agua Viva, pp. 215-226.
- GLOBAL WITNESS (2021): “Última línea de defensa” (13/9/2021). Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>.
- HACHE, E. (2016): *Recueil de textes écoféministes. Anthologie*, París, Editions Cambourakis.
- HERRERO, Y. (2011): “Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas”, *Revista de Economía Política*, nº 13 (primer semestre). Disponible en: [http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n13/2\\_REC13\\_Articulo\\_Y\\_Herrero.pdf](http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n13/2_REC13_Articulo_Y_Herrero.pdf).

- (2019): “Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo”, *Anticapitalistas* (marzo). Disponible en: <https://www.anticapitalistas.org/ecosocialismo/apuntes-introductorios-sobre-el-ecofeminismo-yayo-herrero/>.
- KOROL, C. (comp.) (2016): *Feminismos populares. Pedagogías y Políticas*, Buenos Aires, América Libre-El Colectivo.
- LA AGROECÓLOGA (2020): La Agroecóloga nº 4 (abril), San José de Costa Rica. Disponible en: <http://agroecologa.org/wp-content/uploads/2021/04/WEB-LAAGRO4.pdf>.
- LAVACA (2014): “Andrés Carrasco, científico y militante: gracias”. Disponible en: <https://lavaca.org/notas/andres-carrasco-cientifico-y-militante-gracias/>.
- LÓPEZ PARDO, C. y CHÁVEZ LEÓN, M. (2019): “La lucha comunitaria de las mujeres en Tariquía: sacar la voz, poner el cuerpo, hacerse visibles frente a la amenaza del despojo petrolero”, en C. LÓPEZ PARDO, L. GUTIÉRREZ LEÓN y D. MOKRANI CHÁVEZ: *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas, feminismos*, La Paz, Territorio feminista-FRL, pp. 80-97.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria Antrazo, Flacso-Ecología.
- MARCHA (2021): “Moira Millán: ‘Resistencia es nuestra lucha contra el terricidio’” (24 de mayo). Disponible en: <https://www.marcha.org.ar/moira-millan-resistencia-es-nuestra-lucha-contra-el-terricidio/>
- MARTINS, A. (2015): “Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que le torció la mano al Banco Mundial y a China”, *BBC Mundo* (24 de abril, actualizado a 3 de marzo de 2016). Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423\\_honduras\\_berta\\_caceres\\_am](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423_honduras_berta_caceres_am).
- MAZZUCA, R. C.; MINGORRIA, S.; NAVAS, G. y DEL BENE, D. (2017): “Violencia contra mujeres tejedoras de resistencias”, *Ecología Política*. Disponible en: <https://www.ecologiapolitica.info/?p=9784>.
- MILLÁN, M. (2021): “Resistencia es nuestra lucha contra el terricidio”, entrevista (en marcha).
- NAVARRO TRUJILLO, M. (2019): “Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México”, Universidad Autónoma Metropolitana, *Política y Cultura*, nº 51, pp. 11-29. Disponible en: [redalyc.org](http://redalyc.org).
- OBSERVATORIO PLURINACIONAL DE AGUAS (2021): “Francisca Fernández Droguett: hidropolítica del despojo: hacia una intensificación del extractivismo y de las resistencias” (abril). Disponible en: <https://oplas.org/sitio/2021/04/06/francisca-fernandez-droguett-hidropolitica-del-despojo-hacia-una-intensificacion-del-extractivismo-y-de-las-resistencias/>.
- OLCA (2021): “Conflictos mineros en América Latina”. Disponible en: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/) (consultado el 12/09/2021).
- OXFAM (2016): “Desterrados, tierra, poder y desigualdad en América Latina”. Disponible en: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/desterrados-full-es-29nov-web\\_o.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_o.pdf).
- PAPUCCIO DE VIDAL, S. (2020): “La experiencia del Colectivo de Mujeres de La Verdecita en Argentina”, *Leisa, Revista de Agroecología*, vol. 36, nº 1. Disponible en: <https://leisa-al.org/web/index.php/volumen-36-numero-1/4117-la-experiencia-del-colectivo-de-mujeres-de-la-verdecita-en-argentina>.
- PAUTASSI, L. (2017): “Del ‘boom’ de los cuidados al ejercicio de derechos”, *SUR 24*, vol. 13, nº 24, pp. 35-42. Disponible en: <https://www.sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/3-sur-24-esp-laura-pautassi.pdf>.
- PAREDES, J. (2008): “Hilando fino. Desde el feminismo comunitario”. Disponible en: <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julietta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>.
- PÉREZ OROZCO, A. (2017): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de sueños.
- RAMÍREZ GARCÍA, H. S. (2012): *Biotecnología y Ecofeminismo. Un estudio de contexto, riesgos y alternativas*, Ciudad de México, Tirant lo Blanch.
- RED LATINOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS SOCIALES Y AMBIENTALES (2020): *Memoria Anual 2020*. Disponible en: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/>.

- ROA AVENDAÑO, T. y NAVAS, L. M. (coords.) (2014): *Extractivismo, conflictos y resistencias*, Censat-Agua Viva, Amigos de la Tierra de Colombia, Colombia.
- RODRÍGUEZ, P. F. (2016): “Somos las guardianas de la tierra”, entrevista disponible en: F. RODRÍGUEZ, “PANCHA”: “Somos las guardianas de la tierra, vivimos donde están los recursos, y nuestra tarea es luchar y preservarlos mirando hacia las futuras generaciones”, *Pueblos*.
- (2020): “Siembra feminismo campesino y cosecharás libertad”, entrevistada por Natalia Tangona para la Agencia de Noticias Biodiversidad. Disponible en: <https://www.biodiversidadla.org/Agencia-de-Noticias-Biodiversidadla/Siembra-feminismo-campesino-y-cosecharas-libertad>.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015): “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Nueva Sociedad*, n° 256, marzo-abril.
- SILVA-SANTIESTEBAN, R. (2017): *Mujeres y conflictos ecoterritoriales, Impactos, resistencias, estrategias*, Barcelona, Entrepueblos.
- SEGATO, R. (2016): “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en K. BIDASECA y V. VÁSQUEZ LABA (comps.): *Feminismos y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires, Godot, pp. 11-40.
- (2019): “El mundo de hoy es un mundo marcado por la dueñidad o el señorío”. Disponible en: <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/rita-segato-el-mundo-de-hoy-es-un-mundo-marcado-por-la-duenidad-o-el-senorio.html>.
- SHIVA, V. (1998): “El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad”, en M. MIES y V. SHIVA: *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción*, Barcelona, Icaria Editorial.
- (2016): “Las mujeres son la mayor creación que sostiene el planeta Tierra”, Entrevista disponible en: <https://www.sophiaonline.com.ar/vandana-shiva-entrevista-sustentabilidad/>.
- SOLA ÁLVAREZ, M. (2021): “El conflicto socioambiental en torno a la minería a gran escala en la provincia de La Rioja, Argentina. Territorios en disputa y praxis ecofeministas”, Tesis para obtener el título de doctora en Ciencias Sociales, UBA, Mimeo.
- SUÁREZ SÁNCHEZ, L. O. (2017): “Amo y resisto en mi tierra Carmeleña. Una lucha inspiradora”, en ROA AVENDAÑO *et al.* (coords.): *Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción petrolera*, pp. 240-248, Colombia, Censat-Agua Viva.
- SVAMPA, M. (2013): “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, *NUSO*, n° 244 (abril).
- (2015): “Feminismos del Sur y ecofeminismos”, *NUSO*, n° 256.
- (2018a): “Las fronteras del neoextractivismo en América Latina”, México, Calas (en inglés: “Neo-Extractivism Dynamics in Latin America, Socioenvironmental Conflicts, Territorial Turn, and New Political Narratives”, *Elements*, Cambridge University Press, 2019).
- (2018b): “Chacra 51. Regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking”, Buenos Aires, Sudamericana.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2014): *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Editorial Katz.
- (2020): *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- ULLOA, A. (2016): “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”, *Nómadas* 45 (octubre), Universidad Central, Colombia.



Fundación Carolina, octubre 2021

Fundación Carolina  
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta  
28071 Madrid - España  
www.fundacioncarolina.es  
@Red\_Carolina

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT57>

Cómo citar:

Svampa, M. (2021): “Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza”, *Documentos de Trabajo*, nº 57 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente  
las opiniones manifestadas en los textos firmados  
por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

